

Historiografía de la Edad del Hierro en Asturias

Historiography of the Iron Age in Asturias

Carlos MARÍN SUÁREZ

Departamento de Prehistoria. Universidad Complutense de Madrid
curuxu44@hotmail.com

Recibido: 20-09-2004
Aceptado: 15-10-2004

RESUMEN

El presente artículo pretende demostrar la importancia de los estudios historiográficos en nuestra disciplina si nuestro objetivo es realizar interpretaciones lo más objetivas posibles. Con este fin se analiza el caso concreto de la Arqueología de la Edad del Hierro en Asturias, para lo cual se divide ésta, desde su nacimiento a fines del s. XIX hasta la actualidad, en tres periodos historiográficos claramente diferenciados. También se propone el empleo de la teoría de los campos sociales de Bourdieu para poder confeccionar la historia social de nuestra disciplina.

PALABRAS CLAVE: *Historiografía. Celtismo. Edad del Hierro. Castros. Asturias.*

ABSTRACT

This paper intends to show the importance of historiographic studies in our discipline since our aim is making interpretations as objective as possible. To this end the concrete case of Iron Age Archaeology in Asturias (Northern Spain) is analysed by means of its division, from its birth at the beginning of the 19th century to the present day, into three clearly distinguished historiographic periods. Additionally the use of Bourdieu's theory of social fields is suggested in order to develop the Social History of our discipline.

KEY WORDS: *Historiography. Celtism. Iron Age. Hillfort. Asturias.*

SUMARIO 1. El concepto de historiografía. 2. Arqueología de la Edad del Hierro en Asturias. 3. Conclusiones.

1. El concepto de historiografía

Es habitual entender los estudios historiográficos en Arqueología como una moda. Algo que, como mucho, nos permitirá rellenar el primer capítulo de una obra más extensa (Olmos 1997: 20). Los historiografía en Arqueología, es decir, hacer historia de nuestra disciplina, se suele plantear desde un punto de vista internalista (Jensen 1997: 81), o lo que es lo mismo, como una arqueología hagiográfica: una retahíla de nombres propios, excavaciones y fechas con escaso aparato crítico, y que son el argumento perfecto para que el autor que las redacta se presente a sí mismo como el artífice de algo diferente y, supuestamente, más elaborado que lo producido previamente. La explicación interna tiende a ver las obras culturales como significaciones intemporales y formas puras, que se pueden leer ahistóricamente. Desde esta perspectiva se suben las obras culturales al “mundo de las ideas” (Bourdieu 1994: 54-57). A partir de los años 80 se plantearon otras posibilidades de confeccionar los estudios historiográficos. Se trata de la perspectiva externalista (Jensen 1997: 81), en la que se entiende la disciplina como resultado del clima social. Las relaciones políticas e ideológicas sociales son consideradas como determinantes de la práctica académica. Esta tendencia suele caer en la ingenuidad de pensar que un grupo social puede ser el determinante de una obra. Otras vías alternativas son aquellas que, asumiendo ciertos presupuestos postprocesuales y con diferentes combinaciones de las perspectivas internalistas y externalistas, buscan que la historiografía sea ante todo crítica (Jensen 1997: 83), política y emancipadora (Olmos 1997: 25), y por ello una “historiografía práctica” (Díaz Santana 2002: 25). Se trataría por tanto no de hacer una “historia de la Arqueología en forma de Historia” sino de hacer una “historia de la Arqueología en forma de Arqueología” (Gustaffson en Ruiz Zapatero 2003: 217), es decir, como una parte fundamental de la práctica arqueológica y estando firmemente embebida en ella.

Pensamos que el mejor modo de conseguir estos fines es concibiendo la historiografía como Arqueoanálisis (paralelizando el término Socioanálisis de Bourdieu), que no es más que tratar de establecer la genealogía de cualquier aspecto de la investigación arqueológica y descubrir la forma en la que se produce el conocimiento. Para este fin es realmente útil el concepto de “campo social” -un ejemplo son los campos científicos- de Bourdieu (1994: 54-77), que,

además, permite combinar la visión externalista con la internalista. Podemos hablar del campo científico de la Arqueología. Cada campo tiene su propia estructura y sus propias leyes, siendo básicamente un espacio de relaciones objetivas entre posiciones, y sólo comprendemos a cada agente o institución en sus relaciones objetivas con los demás. Los determinantes externos afectarán por medio de la transformación de la estructura del campo que resulte de ello, porque en general el campo ejerce un efecto de refracción. Una verdadera Arqueología científica debe analizar las condiciones sociales de la producción de conocimiento a través del origen del investigador (clase social, género, etnia...), el lugar que ocupa éste en el campo científico de la Arqueología y las categorías que usa para pensar la realidad. Se debe analizar críticamente al observador tanto como al objeto construido, es decir, “objetivar al sujeto objetivante” (Bourdieu en Flachsland 2003: 43). El campo científico de la Arqueología, como el resto de los campos sociales, es un espacio de conflictos y competición en el que los agentes lucharán y llevarán acabo determinadas estrategias según si se está en una posición dominante o subordinada dentro del propio campo. Los agentes intentarán conseguir una posición preeminente dentro del propio campo mediante la acumulación de diferentes capitales como puede ser el económico, pero sobre todo, en nuestro caso concreto así como en el resto de los campos científicos, mediante la acumulación de capital social (relaciones, contacto, prestigio) y capital cultural (habilidades y conocimientos) (Bourdieu 1994: 54-77), que pueden quedar englobados en el concepto de capital científico (Bourdieu 1999a: 81). Pensemos en quien desarrolla una teoría novedosa, realiza un importante descubrimiento o es el representante de un “paradigma científico” novedoso. Las obras científicas serán por lo tanto el resultado de la posición de cada arqueólogo en el campo científico de la Arqueología, íntimamente ligado a su capital específico, así como del interés de éste de mantenerse en posiciones seguras (rutinarias, conservadoras), ir hacia posiciones nuevas ya constituidas o hacia posiciones que haya que crear por completo, con respecto al sistema de posibilidades estilísticas que dicho campo contiene en cada momento histórico, creando en éste último caso una ruptura científica que en lo sucesivo haya que tenerse en cuenta por los concurrentes de dicho campo científico (Bourdieu 1994: 54-77, 1999b:125). La importancia de la historiografía en Arqueología radica en

que si nuestro fin como arqueólogos es producir algún tipo de conocimiento objetivo sobre las sociedades del pasado a partir de su cultura material, éste no será posible si previamente no hemos realizado una crítica seria de cómo se ha construido el conocimiento a lo largo de la historia de nuestra disciplina, siempre teniendo en cuenta que las prácticas científicas conjugan una dimensión puramente política -dominar dentro de cada campo- con determinaciones puras de los científicos -afán por conseguir la verdad, por ser objetivos, etc-.

2. Arqueología de la Edad del Hierro en Asturias

La Arqueología de la Edad del Hierro en Asturias, o si se prefiere del fenómeno castreño, refleja características muy similares a la del resto de la arqueología protohistórica peninsular: constitución del campo científico arqueológico a caballo entre el s. XIX y XX, omnipresencia del entramado filológico que en cierto momento comienza a conjugarse con el celtismo y tendencia a conjugar todo ello con elementos teóricos y metodológicos propios de la Nueva Arqueología y de la Arqueología Procesual, sobre todo a partir de los años 80 del pasado siglo. No obstante la investigación arqueológica centrada en castros que se ha desarrollado en el actual Principado de Asturias, y anterior provincia de Oviedo, presenta características propias y bien definidas desde su nacimiento en el último tercio del s. XIX, lo que nos permite individualizarlo en nuestro análisis. Para ello podemos dividir nuestro estudio historiográfico en tres periodos cronológicos bien diferenciados. Además, la Edad del Hierro en Asturias es un periodo con numerosas connotaciones y mitificaciones tanto a nivel social como académico por lo que nos corresponde a los arqueólogos la ardua tarea de deconstruir historiográficamente la producción del conocimiento arqueológico en este tema concreto y con ello poder realizar interpretaciones más objetivas que ayuden, tanto a nosotros como a aquellos a los que destinemos nuestros productos científicos, a pensar el pasado en términos diferentes a los que habitualmente se utilizan.

2.1. La creación de un campo científico: primeras excavaciones de castros en Asturias

La Arqueología como disciplina científica en As-

turias se desarrolla, como en el resto de España, a lo largo del s. XIX aunque, como veremos, más vinculada con el asturianismo y con la doctrina política regionalista, que con el nacionalismo propuesto por Díaz-Andreu y Mora (1995) y Díaz-Andreu (1996). Lo que sí compartimos es que la institucionalización de la Arqueología y su desarrollo en el s. XIX se deba principalmente a un cambio de la base social. Surge una clase media que desplaza a los estamentos tradicionales (clero y nobleza, los únicos que habían tenido acceso a la educación) e identifica los intereses de la comunidad con los suyos propios (Díaz-Andreu y Mora 1995: 28).

Desde el s. XVI es posible encontrar entre los representantes de las elites socioculturales asturianas (Fernández Gutiérrez 2001: 38-40) “relatos tradicionales” en los que se busca en el pasado la justificación de las formas de vida presentes, usando la Historia como *instrumentum honoris* (Barreiro 1993: 183) que permita la búsqueda de los orígenes del pueblo asturiano. A partir de Jovellanos, al que podemos considerar padre del asturianismo cultural, se siguen desarrollando estos relatos en los que se identifica a los valerosos astures que lucharon contra Roma con los asturianos del momento (San Martín 1998:25), en una clara concepción esencialista de la Historia. Además le debemos a Jovellanos la primera excavación arqueológica, en concreto en el castro de la Campa Torres (Xixón). que todavía no había sido definido como tal (Maya y Cuesta 2001: 25-26). Hemos de entender dicha intervención arqueológica desde una perspectiva anticuaria en la que el objetivo fundamental es encontrar textos escritos -epígrafes, monedas con los que hacer Historia. En este caso concreto se trató de la localización de las Aras Sestianas, monumento epigráfico romano del Cabo Torres.

La diferencia es que a partir de este representante de la Ilustración las identificaciones entre el pasado y el presente regionales desarrolladas a lo largo del s. XIX tendrán unas claras implicaciones políticas y justificadoras. Podemos apreciar en esta época un proyecto político marcado por la Ilustración en el que se intenta crear una “identidad cultural” asturiana mediante la traducción al código culto de los elementos constitutivos de la “identidad étnica” (Fernández González 2000: 77), como son los hechos de intentar crear una academia de la lengua asturiana y el intento de escribir una historia universal, con una edad de oro inventada, a partir de la historia local. No nos ha de extrañar enton-



Figura 1.- Una semeya val más que milenta pallabres. Fermín Canella Secades el día de su doctorado en 1871 en la Universidad de Oviedo deja bastante claro el sentimiento asturianista al sustituir el birrete y los zapatos por una montera picona y unas madreñas.

ces que en las últimas décadas del s. XIX hubiera un gran desarrollo de los estudios históricos, etnográficos, folklóricos y literarios en Asturias. Clave en este desarrollo de los estudios asturianistas es la fundación del grupo “La Quintana” por Julio Somoza, que cuenta con gente como Braulio Vigón, Fermín Canella Secades (Fig. 1), Rogelio Jove, Bernardo Acevedo y Huelves... (San Martín 1998, 1999) así como la publicación de diferentes obras, entre las que podemos destacar el estudio etnográfico e histórico de Bernardo Acevedo y Huelves *Los Vaqueiros de Alzada en Asturias* (1893) y la enciclopedia *Asturias*, siendo sus editores Octavio Bellmunt y Fermín Canella, en 1900. Tanto en el primero como en los diferentes artículos de temática histórica y etnográfica de la segunda podemos

constatar la fuerte presencia de las tesis celtistas, ya en ese temprano momento, como recurso explicativo de las características históricas, antropológicas y raciales de los asturianos. Pese a identificarse a los astures con los celtas en ningún caso se alude a elementos de la Edad del Hierro -como pueden ser los castros- para justificar tal celtismo, ya que los celtas seguían inmersos en un oscuro mundo de megalitos y druidas sin conexión alguna con los restos materiales prerromanos. Mientras, los pocos castros conocidos en ese momento, se mantienen en una difusa cronología y terminología, siguiendo la tendencia que podemos observar en el inconcluso *Diccionario Geográfico-Histórico de Asturias* de Martínez Marina, de principios del s. XIX, en el cual estos yacimientos se catalogan como castillos, fuertes, fortificaciones..., con cronologías ambiguas que van desde la calificación de “romano” a la de “muchísima antigüedad”, habiendo sólo un caso en el que se adscriban dos castillos de Sobrescobio como de “Mucha Antigüedad-Celtas” (Pérez-Campoamor 2000: 80 y apéndice F). La desconexión entre castros y celtas persiste a fines del s. XIX, como podemos ver en los diferentes artículos de la enciclopedia *Asturias* dedicados a concejos asturianos en los que ya se habían localizado este tipo de yacimientos (Villaviciosa, Coaña, Navia y Villayón), y escritos precisamente por autores celtistas (Canella 1897; Acevedo y Huelves 1900a, 1900b).

Además de toda esta creciente preocupación por el pasado regional, enmarcada en el ambiente asturianista de la burguesía, se creó un contexto institucional que permitió el desarrollo de la protección del patrimonio histórico y artístico y, como consecuencia, el desarrollo de las primeras excavaciones científicas. El 2 de abril de 1844 se crea la Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo (CPMO) que, al igual que el resto de comisiones a nivel nacional, tiene como objeto atender todos los bienes desamortizados con Mendizabal (1836-44) así como proteger y restaurar los monumentos de la arquitectura asturiana. Los organismos centrales son las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando (en donde se eligen los vocales) y además se crea un órgano superior, la Comisión Central, para controlar a las provinciales. La CPMO se dividió en tres grupos: Bibliotecas y Archivos; Escultura y Pintura; Arqueología y Arquitectura (Pérez-Campoamor 1997: 250). Para agilizar su funcionamiento cuenta con una red de colaborado-

res locales (párrocos, eruditos...) (Pérez-Campoamor 1997: 250) que son principalmente ciudadanos preocupados por el arte y “que podían permitirse investigar sobre dichos temas” (Adán 1997: 259). Hay una verdadera preocupación por los edificios y antigüedades de la provincia como lo demuestra el *Catálogo razonado de los Objetos Arqueológicos* reunidos por la Comisión, redactado por Fermín Canella y Ciriaco Miguel Vigil en 1871 y la encuesta que Fermín Canella envía para hacer un Inventario de despoblados y poder proyectar excavaciones así como conseguir piezas sin tener que competir o comprárselas a los anticuarios (Adán 1997: 261). La CPMO tiene una clara vocación coleccionista y anticuaria siendo sus miembros también coleccionistas privados. Es el caso de Sebastián Soto Cortés, Roberto Frasinelli, Octavio Bellmunt, Aurelio de Llano y Remigio Salmerón.

La primera excavación financiada en la entonces provincia de Oviedo por la CPMO fue la del Castellón de Coaña en 1878. El hecho de que se trate de un castro no nos debe hacer pensar que su elección se debió al creciente interés por los astures y los celtas en las narrativas históricas usadas para justificar la región asturiana, ya que, por un lado se pensaba que este yacimiento era un castillo medieval, y por otro, como vimos, aún no se había establecido la conexión entre los castros y los astures/celtas. De hecho no se volvió a excavar ningún otro castro en todo ese periodo.

Se le encargó la excavación a José María Flórez, vocal de la CPMO, al parecer por el peligro que sufría el yacimiento de ser destruido por los buscadores de tesoros, guiados éstos por las leyendas locales. Pese a que la Arqueología aún no existía como hoy la conocemos, sino que más bien se practicaba una Historia del Arte con vocación anticuaria, la excavación de Coaña fue modélica. Se reconocen numerosas estructuras, diferenciándose los diferentes tipos de plantas (entre la que destacamos la estructura abovedada de paredes más gruesas que más tarde se interpretará como un horno crematorio y hoy como una sauna prerromana), así como los pavimentos, hogares, etc. Es la primera excavación que se publica en Asturias (Flórez 1878) y en ella podemos ver dibujos detallados y medidas de todos los objetos encontrados, de las plantas de las casas con los materiales que aparecieron en cada lugar, etc., que, desgraciadamente, ni siquiera hoy son habituales en las monografías. En la segunda parte de esta monografía podemos ver como se ex-

cavaron decenas de estructuras y como la interpretación del castillo se cambia por la de campamento romano debido a la cerámica y a las monedas encontradas. Un hecho que nos hace ver como el campo científico de la Arqueología aún no se había definido y por lo tanto levantado sus límites con respecto al resto de los campos es el hecho de que José María Flórez, en este momento en el que la Arqueología no existe todavía como disciplina universitaria, incorpora la tradición local -leyendas de tesoros, moros, castillos- sin ningún tipo de crítica en la interpretación del yacimiento. Es un discurso científico típico de los primeros momentos en la definición de una disciplina, que presenta mezclados los discursos de “acción comunicativa” con los de “acción intencional-racional” (Habermas 1980: 345), es decir, aquellos propios de una sociedad tradicional en la que aún el mito, la religión, las concepciones metafísicas de la realidad... sustentan al poder político, en combinación con los de una sociedad moderna en donde “el criterio de superioridad” hace que se pongan en tela de juicio las tradiciones compartidas intersubjetivamente (Habermas 1980: 348) y en donde la ciencia hace que el mundo deje de ser el espacio del mito (Hernando 2001: 220). La Arqueología era entendida como una técnica que provee de textos escritos a la Historia, o como una Historia del Arte. Otro hecho que nos indica que este campo científico se encontraba en un momento incipiente es la fuerte dependencia y determinación del contexto social -destacando las tesis del asturianismo cultural-, algo que sólo es posible en los primeros momentos ya que, como vimos, los campos sociales tienden a ser autónomos y refractarios a las circunstancias sociales en las que se desarrollan.

Respecto al contexto social que determina la incipiente arqueología asturiana destacamos a comienzos del s. XX el auge de las tesis políticas regionalistas y cómo se concibe a Asturias en ellas. En los comienzos de la modernidad, marcada por la Ilustración, se establecen una serie de tópicos historiográficos por parte de Jovellanos repetidos hasta la actualidad en multitud de ocasiones: la identificación entre el pasado prerromano y la Asturias contemporánea (astures/asturianos); la idea esencialista de que Asturias nace con los astures y toma su mayoría de edad y su época dorada con el Reino de Asturias en la Edad Media; y la lucha, la fiereza, la resistencia e independencia como rasgos que caracterizan a los asturianos durante, al menos,

los dos últimos milenios. Sin embargo Jovellanos entiende a España como su patria y nación (San Martín 1998). Posteriormente José Caveda y Nava, político moderado de mediados del s. XIX, repite los mismos tópicos en una historia de Asturias vinculada a una historia de España en clave nacional. Comienza la idea de Asturias como subcomunidad de España e históricamente supeditada y dependiente al mito de España, jugando con elementos fundadores como Don Pelayo, el Covadongismo, el espíritu guerrero que procede de época prerromana... Ideas que el regionalismo asturiano de la segunda mitad del s. XIX maneja y que impiden que el asturianismo político se aparte de la idea de España. Asturias como comunidad, pero dentro de España (San Martín 1998: 94), ya que se continúa la construcción de la identidad cultural de Asturias por las clases cultas en un camino intermedio entre lo asturiano y lo español (Fernández González 2000: 82).

Este mismo panorama intelectual, en el que los intereses regionalistas fomentan los estudios históricos, y el mito celta gana terreno en la caracterización de la sociedad prerromana en Asturias, siempre usándose los datos de los historiadores clásicos, algo de lingüística, etnografía y mitología, pero sin referencias arqueológicas, lo encontraremos también en las tres primeras décadas del s. XX. Entre los partidos políticos creados en estos años destaca la Junta Regionalista (1916), cuyo origen ideológico hemos de buscarlo entre los sectores políticos conservadores y el carlismo (San Martín 1998: 150-160), este último muy vinculado al asturianismo cultural y, en concreto, a la *lingua asturiana*. Desde el regionalismo conservador y tradicionalista -sus miembros son nobles y burgueses- se pensaba que sólo recuperando su originalidad y personalidad histórica podría Asturias volver a la España de la que formaba parte. Este regionalismo profundamente conservador y católico (Vega y García 1993: 48-49) se define como "regionalismo nacional": pluralidad regional y unidad nacional. En 1918 vemos las ideas de este partido compiladas en la *Doctrina Asturianista*, redactada por el Vizconde de Campogrande -Álvaro Fernández de Miranda-, Ceferino Alonso Fernández y José González. Las reivindicaciones de corte historicista/esencialista y con una fuerte presencia del celtismo son patentes en esta obra. Se asegura que la lengua asturiana es de raíces celtas. Unos celtas que fueron importantes en la configuración del carácter astu-

riano desde antes de los romanos, pero que son mostrados completamente desvinculados de los castros (sí se alude sin embargo a grutas con pinturas y a dólmenes). Y la música tradicional y el amor de los asturianos a la libertad y la independencia también son explicados por los caracteres celtas que permiten a los asturianos decir que sólo ellos y Vasconia han sido las únicas regiones no dominadas por "extraño yugo" durante dos mil años (Fernández de Miranda, Alonso y González [1918] 1999: 70-71, 85, 86, 89). Además surgen en esta época algunas instituciones culturales vinculadas al asturianismo cultural y al regionalismo político, entre las que destacamos al Centro de Estudios Asturianos en 1918 (San Martín 1999: 28; Uría 1984: 8). Su presidente de honor fue el citado Fermín Canella Secades, uno de sus miembros el dirigente de la Junta Regionalista Álvaro Fernández de Miranda y entre los arqueólogos que forman parte de él encontramos al Conde de la Vega del Sella, a Juan Uría Rúa o a Aurelio de Llano. El CEA intentó impulsar "estudios regionalistas bajo perspectivas auténticamente científicas, al modo catalán, gallego o vasco" (Uría 1984: 8), entre los que tienen un lugar preferente los de temática histórica ya que sin este conocimiento es imposible realizar una "verdadera labor regional".

En 1917 el citado Aurelio de Llano -aparejador de obras- que, además de formar parte del CEA, ocupó un papel destacado en la CPMO, comienza las excavaciones del Picu'l castru de Caravia. La CPMO en este periodo fomenta, que no financia, numerosas excavaciones. Sus miembros son apasionados de la historia de Asturias que ponen el dinero de su bolsillo para investigar y proteger su pasado. Son miembros de la burguesía asturiana que pueden satisfacer sus pasiones intelectuales en multitud de ámbitos de la cultura asturiana, y no sólo en cuestiones históricas o arqueológicas (Pérez-Campoamor 1997: 255). Estas ansias de conocimiento del pasado regional, provocadas por el asturianismo y el regionalismo, hacen que un grupo de hombres de clase alta -nobles y burgueses- decidan gastar su dinero -capital económico- para conseguir conocimiento sobre el pasado de su región -capital cultural-, un arma igual de poderosa a la hora de mantener las posiciones dominantes en el espacio social. Un claro ejemplo es el ingeniero de Xixón don Felipe Valdés Menéndez, el poco conocido excavador de "El Picu Castiellu" (Siero), quien tras realizar unas intervenciones en el mencionado

castro a finales del s. XIX dio a conocer los materiales mediante una comunicación en la Comisión Provincial de Monumentos el 12 de febrero de 1899 (Escortell y Maya 1972: 37-38). Este proceso provocó, por medio de algunos de estos arqueólogos como son el Conde de la Vega del Sella y, en nuestro caso concreto, Aurelio de Llano, que se forjasen los límites y el contenido del campo científico arqueológico en Asturias, o lo que es lo mismo, que se instaurase un nuevo dominio de objetividad. Se trató de una revolución inaugural por la que los poseedores de cierto capital económico y cultural ganaron rápidamente el capital científico de la naciente Arqueología. Aurelio de Llano consigue fijar los límites y contenido de dicho campo gracias a la lectura de las obras de Dechelette y a la correspondencia que mantuvo con el que más tarde será catedrático de Historia Primitiva del Hombre en la Universidad Central de Madrid Hugo Obermaier. Nos encontramos ante un autor que no es posible encajarlo en la tendencia general de los estudios de la Edad del Hierro del s. XIX, en los que el guión viene definido por las fuentes clásicas y los objetos arqueológicos son usados simplemente como prueba material de la veracidad de éstas (Champion 1996: 63) y, en algunos lugares como Galicia, para corroborar la presencia de unos celtas descritos por autores antiguos (Pereira González 1996: 10-11). Aurelio de Llano tiene una verdadera fe en la Arqueología y en la capacidad de ésta para producir conocimiento sobre las formas de vida de las sociedades pasadas. Este es uno de los rasgos más importante de su obra que vemos diluirse en la generación siguiente, recuperándose esta autonomía de la Arqueología respecto a la Historia Antigua, en parte, a fines del s. XX. Lo novedoso es que aparte del uso de las fuentes clásicas característico en esta época para definir problemas como el de los límites entre astures y cántabros, nuestro autor le da un contenido preciso a la Arqueología ya que la presenta como una disciplina que puede aportar mucha información sobre la cronología y sobre las formas de vida prehistóricas, a la par que vierte numerosas críticas sobre los datos de los historiadores clásicos pues son autores que escriben “de oídas y desde lejos” (de Llano 1919: 70). *El libro de Caravia* (1919) (Fig. 2) es la monografía en la que Aurelio de Llano recoge todos sus estudios sobre este concejo asturiano y en donde se publican los resultados de dicha excavación, con fotografías del yacimiento y de los materiales, pla-

nimetrías, dibujos y descripciones de calidad. Esta publicación es un hito fundamental en la historia de la arqueología asturiana ya que además de presentar a la Arqueología como una ciencia autónoma capaz de producir conocimiento sobre las formas de vida pasadas, fue la primera vez en la que se demostró arqueológicamente que los castros eran los poblados de esos astures que las fuentes clásicas citaban como enemigos de Roma. E importante es también el hecho de que, siguiendo a Dechelette y sus cronologías propuestas por paralelismos tipológicos, se considere el castro como una “estación hallstattiana” (de Llano 1919: 57) o de la primera Edad del Hierro -recordemos que no aparecen materiales romanos-, introduciendo de este modo la terminología propia de este joven campo científico, y por lo tanto desvinculando el yacimiento de los celtas, que corresponderían a la segunda Edad del Hierro o la Tène. Aurelio de Llano no es un autor anticeltista sino que simplemente mantiene una tesis coherente con las fechas antiguas que cree tener en Caravia y con la supuesta invasión celta de comienzos del periodo de La Tène. Si utilizamos de nuevo como parámetro el modo en el que se entendieron las leyendas y tradiciones locales veremos que Aurelio de Llano no tiene nada que ver con José María Flórez. El autor de Caravia era conocedor de toda esa mitología desde pequeño, pero a la hora de excavar utiliza esa información tradicional desde la distancia del conocimiento científico, es decir, como guía a la hora de plantear las catas, al igual que hicieron los hermanos Siret en yacimientos de Murcia y Almería.

Sin embargo, pese a las dudas sobre la celticidad del castro de Caravia y de la Protohistoria asturiana, hay una clara identificación, un hilo bidireccional que funciona igual que el celtismo (Díaz Santana 2002: 34), entre el presente del autor y el periodo castreño, por ejemplo cuando se identifica el radio de acción del “Picu'l castru” de Caravia con los límites actuales de dicho concejo (de Llano 1919: 54), cuando se habla de los límites prehistóricos usando el término “Asturias” en lugar de astures (de Llano 1919: 14) o cuando se añade que “...esta guerra que terminó Augusto en el año 19 a. J.C. es el testimonio mayor para acreditar el patriotismo de cántabros y astures” (de Llano 1919: 80). Se conjuga una justificación de Asturias en la protohistoria regional con una idea de patriotismo referido a España, lo que encaja perfectamente en la ideología regionalista.

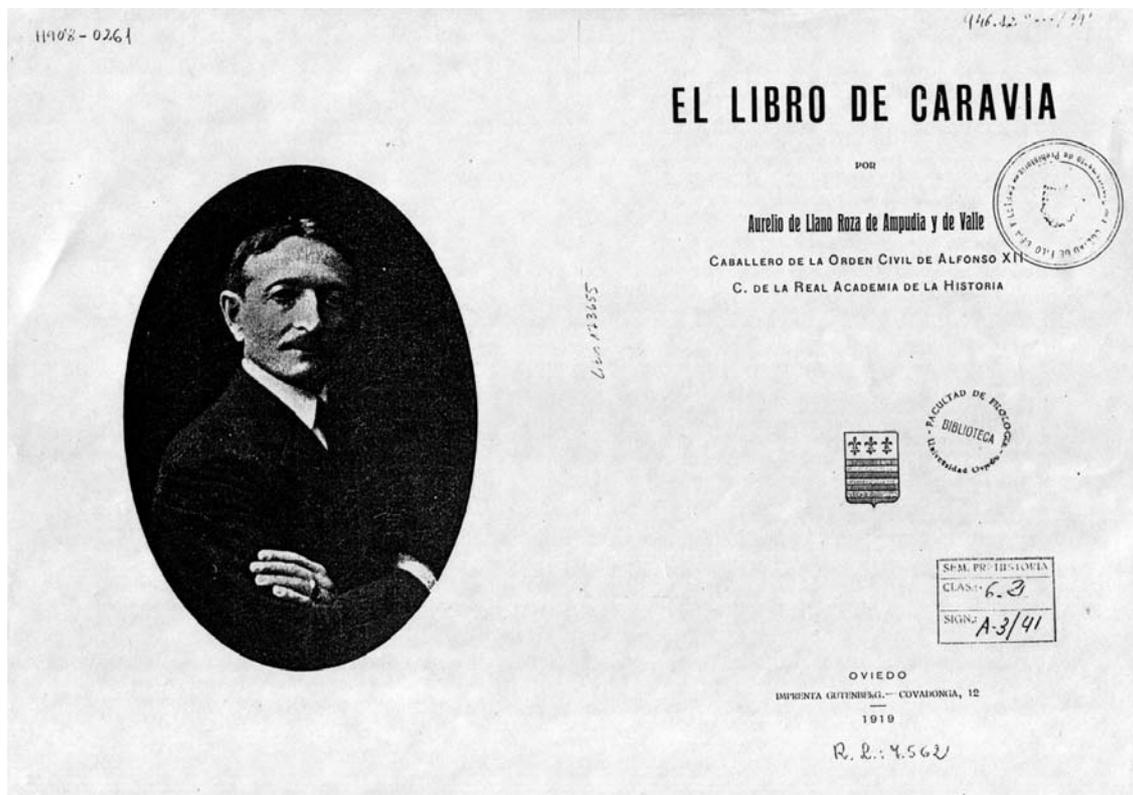


Figura 2.- Portada y contraportada, con el retrato de Aurelio de Llano, de *El Libro de Caravia* de 1919, un auténtico hito en la configuración del campo científico arqueológico en Asturias.

2.2. La crisis del campo científico arqueológico: los castros celtas en Asturias

La figura de Aurelio de Llano y su papel en la consolidación del campo científico arqueológico en Asturias está en consonancia con la tónica general en España en las tres primeras décadas del s. XX. En esta época la Arqueología experimenta cambios radicales, asentándose la base de la Arqueología moderna. En el s. XIX la Arqueología se enseña en la Escuela Superior de Diplomática, se controla el trabajo arqueológico por la Real Academia de la Historia y se exportan objetos arqueológicos al extranjero. Pero en el s. XX se reacciona y se contacta con profesionales extranjeros, se crea un marco legal, se profesionaliza la disciplina en la Universidad y se crean instituciones oficiales y extraoficiales (Díaz-Andreu 1997: 403). Es decir, se consolida la Arqueología como un campo científico autónomo, siendo cada vez más refractario al ambiente sociopolítico en el que se desarrolla. Pero esta autonomía no era todavía la suficiente como para que los individuos que formaban parte de ese

joven campo científico se pudieran mantener al margen de los profundos cambios políticos y sociales acaecidos tras la Guerra Civil española (1936-39) y la imposición del régimen totalitario del General Franco. La Arqueología sufre una reorganización general (Díaz-Andreu 1993, 2003). Las principales figuras se exiliaron o fueron sustituidas (como Pere Bosch Gimpera, Hugo Obermaier o J. M. Barandiarán) e institucionalmente la Arqueología viene marcada por un fuerte centralismo desde Madrid, desapareciendo las instituciones no estatales como por ejemplo el Seminario de Estudios Gallegos. La Arqueología pasa a formar parte de un régimen jerárquico que se controla desde Madrid y en manos de muy pocos hombres fieles al régimen, como J. Martínez Santa-Olalla, Joaquín M^a de Navascues, Martín Almagro Basch, Blas Taracena Aguirre o Antonio García y Bellido. La influencia del nuevo orden político será palpable, dentro del campo arqueológico, en la profunda reforma institucional llevada a cabo, como es la creación en 1939 del CSIC que centralizará y organizará jerárquicamente la investigación científica (Mora 2003),

y en la potenciación de las carreras de determinados profesionales afines al régimen, quienes, desde sus posiciones de poder, hicieron lo posible para moldear la disciplina al servicio del franquismo (Díaz-Andreu 2003: 57) como es el caso del panceltismo de Almagro Basch y Martínez Santa-Olalla como prueba de la primitiva unidad del pueblo español (Ruiz Zapatero 2003: 228-229). En este contexto en el que el régimen político sitúa a determinados arqueólogos en situaciones de poder, dentro del propio campo arqueológico, por su afinidad al régimen fascista, es donde tenemos que entender el uso indiscriminado que se hizo de los celtas y su identificación con la base racial hispana. Unas situaciones de poder que aseguran la acumulación de capital cultural y que, debido al momento político que se vivía, hizo que muchos arqueólogos las corroborasen, manteniéndose por lo tanto en posiciones fuertemente conservadoras dentro del propio campo. Por ello la España de posguerra se caracteriza por un academicismo monotéorico y un estancamiento de la dialéctica teórica, basándose todo ello en el principio de autoridad (López Jiménez 2001: 86). Las posiciones dentro del campo científico de la arqueología en época de Franco no dependerán tanto de las elecciones novedosas o rompedoras dentro del sistema de posibilidades, debido a lo complejo que resulta salirse de la ideología impuesta en los regímenes autoritarios, sino de la mayor o menor acumulación de capital científico proveniente de desempeñar diferentes puestos en las instituciones relacionadas con la Arqueología (universidades, museos, CSIC...). En este contexto entendemos la perduración de lo celta como “paradigma” casi obsesivo hasta los años 70. Sin embargo no entendemos los paradigmas en el sentido idealista que normalmente se desarrolla en Arqueología, es decir, como un logro científico fundamental, que incluye una teoría y alguna aplicación ejemplar, y que es aceptado por la comunidad científica o, en el caso de las ciencias sociales, por una parte de ésta, hasta que las tensiones inherentes a éste hagan que, tras una “revolución científica”, se cambie de paradigma (Khun 1980: 84-90), sino en el sentido de que cualquier apuesta científica es a la par científica y política, y se desarrolla como una inversión organizada según las posibilidades medias de beneficio (Bourdieu 1999a: 79). Las ciencias sociales, y en concreto la Arqueología, sufren una situación paradójica dentro del mundo científico ya que su objeto de estudio es el mundo

social, y por lo tanto comparten el objetivo con políticos y periodistas principalmente. Por ello podemos apreciar que la Arqueología, especialmente en el periodo franquista, como disciplina social que es, se encuentra bajo dos principios de jerarquización o legitimación: el principio político -donde el régimen de verdad proviene de la imposición- y el principio científico -en el que la verdad proviene del grado en el que las preposiciones o procedimientos se ajusten a las reglas de coherencia lógica y de compatibilidad con los hechos-. Esta es la causa por la que proposiciones lógicamente inconsistentes o incompatibles con los hechos, como es el celtismo, pero que proporcionan grandes beneficios simbólicos, puedan perpetuarse e incluso prosperar, así como los que las defienden, e incluso presentarse como el objeto de estudio más importante, con la única condición de que sus representantes estén dotados, en el interior del mismo campo, y también en el exterior, de una autoridad social adecuada para compensar la insuficiencia tanto teórica como metodológica; o lo que es lo mismo, que sean defendidas por aquellos que tienen mayor legitimidad dentro del campo, es decir, por aquellos que acumulan mayor capital científico (Bourdieu 1999a: 79, 1999b: 114-115).

El entramado teórico que predominó durante todos esos años, y que todavía es posible rastrearlo en la actualidad, es el historicismo, puesto que permite la identificación de “culturas arqueológicas” con etnias primitivas, que a su vez se presentan como el punto de partida de naciones actuales como la española. En este sentido los celtas fueron utilizados en la España franquista al igual que los germanos en la Alemania nazi.

En Asturias fue uno de los primeros lugares en los que se ensayó este modelo ya que Antonio García y Bellido y Juan Uría Rúa, catedrático de Historia Antigua y Medieval de la Universidad de Oviedo, decidieron reexcavar el Castrolón de Coaña en la temprana fecha de 1940 (Fig. 3). Entre 1940 y 1944 realizaron varias intervenciones arqueológicas, no sólo en el Castrolón de Coaña sino también en los de Pendia y La Escrita, en el occidente de la región (García y Bellido 1942a). Del barrio bajo de Coaña se sacaron en las dos primeras campañas de excavación unas cincuenta casas, además de una de las “cámaras funerarias”, el bastión, la entrada fortificada a la “acrópolis”...; pero nada del interior de la mencionada “acrópolis” (García y Bellido 1941a). En las siguientes campañas se lle-

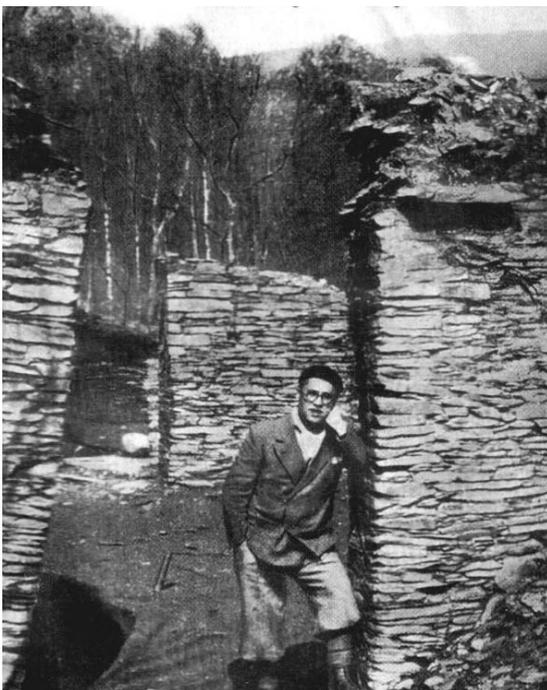


Figura 3.- Antonio García y Bellido, uno de los mayores acumuladores de capital científico en el periodo franquista, en una de las cabañas del castro de Coaña.

ga a unas ochenta casas exhumadas (García y Bellido 1941b, 1942a). Pese a la gran superficie excavada en Coaña y Pendia no sabemos nada de los suelos de ocupación, de la distribución de materiales en cada estructura y los dibujos de materiales son muy escasos. Además se trató de excavaciones en las que no se reconoció ningún tipo de estratigrafía y de las que conocemos una parte mínima de los materiales obtenidos. No obstante se criticó la actuación de José M^a Flórez aludiendo a que su metodología era parecida a la de los buscadores de tesoros (García y Bellido 1941a: 190). El propio Antonio García y Bellido hizo, en un discurso en la Academia de la Historia en 1972, un “Mea Culpa” por la mala metodología empleada y la cantidad de información perdida en la excavación de Coaña (García-Bellido García de Diego 2002: 42). La datación del castro la sitúa en el s. I d.C. por monedas y cerámica romana; no obstante se asegura que es un castro indígena que podría tener su origen en el s. III a.C. por estar ligado a las manifestaciones célticas de la península (García y Bellido 1941a: 214). Como ya vimos, una Edad del Hierro o época prerromana celta había sido definida ya en Asturias desde la Historia Antigua, la filología, la mitología,

la etnografía y la toponimia siguiendo modelos empleados en otras partes de Europa y, en concreto, siguiendo el modelo gallego. Todo tipo de comparaciones forzadas, evoluciones filológicas interesadas y razonamientos circulares servían para demostrar la celticidad de los astures. El objetivo era demostrar la presencia de celtas mediante la única vía que aún no había sido explotada, la arqueológica (hemos de matizar que Antonio García y Bellido hablaba de un substrato hispano doble basado en celtas e iberos).

Algo que llevan a cabo en Asturias personas que actúan como arqueólogos, pero que provienen de otras disciplinas, como la Filología o la Historia Antigua, o que simplemente son aficionados y eruditos locales. En esta época el conocimiento arqueológico sobre la Edad del Hierro pierde autonomía con respecto al nivel alcanzado con Aurelio de Llano, ya que se pasa a corroborar materialmente los discursos desarrollados desde otras disciplinas, especialmente la Historia Antigua. En concreto se define dicha perspectiva como “etnológica e histórica” (Uría Rúa 1941a: 8). Este rasgo también es típico de la interpretación historicista o “paradigma histórico-cultural”. Los celtas que vemos en este momento en Asturias ya no se construyen desde el asturianismo, sino desde las ideas raciales de lo que significaba la hispanidad en ese momento. Debido a las características del regionalismo asturiano expuestas más arriba, y como se concebía en aquel a Asturias dentro de España, estas nuevas ideas no chocaron con el ambiente intelectual del momento y se asumieron con naturalidad. Desde la excavación de Coaña se identifican los castros con los celtas, algo que en Galicia ya se hacía desde los años veinte, y se sigue exaltando el valor de los astures por sus luchas contra Roma. Los directores de la excavación de Coaña y Pendia citan más a los autores gallegos del momento y a autores que impulsaron el “paradigma céltico” en Arqueología, como Bosch-Gimpera, que a los celtistas asturianos previos. Se fuerzan los datos para corroborar la celticidad de estos asentamientos. Los morteros de piedra (García y Bellido 1942b: 303) y las saunas castreñas se interpretaron como elementos funerarios que corroborasen el ritual de la cremación, con lo que se consigue acercar los astures a los celtíberos (los celtas por excelencia en la España franquista). Cualquier resto material corrobora la etnicidad celta, como un simple fragmento de cerámica excisa (Uría Rúa 1941b). Cuando hay algún ele-

mento que no encaja fácilmente, como las casas circulares (García y Bellido 1941b: 102-103), ya que en ese momento se asocia a los celtas con las casas cuadradas, se soluciona fácilmente presentando lo celta como una realidad polimorfa. Hemos de aclarar que estos autores utilizan el concepto celta confusamente ya que no explicitan si lo usan en un sentido racial, étnico, lingüístico o de cultura material. La fragilidad intelectual de este entramado teórico la reconoce el propio García y Bellido cuando dice que el intento de fijar cronologías absolutas para la entrada de los celtas en la Península, marcar los lugares originarios de donde vienen y el estudio sistemático comparativo de sus elementos de cultura “son cosas que si más de una vez se han intentado en pocos casos se lograron con resultados ciertos o indudables” (1941b: 111-112). No obstante, pese a todas las interpretaciones y razonamientos circulares, y pese a haberse forzado los datos todo lo posible para justificar el celtismo de los habitantes de los castros asturianos, su celtismo es presentado como “científico” y diferente al del s. XIX ya que ahora se realizaría en relación con “la crítica textual, la lingüística y la arqueología” (Uría Rúa 1941a: 75). Así que, pese a que no se había conseguido vincular “científicamente” los castros con los celtas a nivel arqueológico, a partir de ese momento éstos ya pasarán a considerarse celtas, consolidando con ello un tópico historiográfico fundamentado simplemente en el criterio de autoridad de arqueólogos como los que tratamos. Además, debido a la escasez de estaciones castreñas excavadas, Coaña tendrá un lugar preeminente en la bibliografía sobre arqueología celta de esta época, como se puede ver en el capítulo “Pueblos celtas” de Juan Maluquer de Motes, en la *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal en 1954; y en concreto para el conocimiento de los castros asturianos.

El posterior desarrollo de la investigación castreña en Asturias no lo podemos entender sin referirnos a una institución que nace en 1946, el Instituto de Estudios Asturianos (I.D.E.A.). Dicha institución cultural se situó desde su mismo nacimiento bajo la tutela del Centro Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.), institución fundada en 1939 por el que fue Ministro de Educación Nacional desde 1939 a 1951, José Ibañez Martín, quien lo convirtió en un feudo del Opus Dei (Uría 1984: 57). Se intentó presentar el I.D.E.A. como la continuación del Centro de Estudios Asturianos, copián-

dose incluso las secciones de éste. Es cierto que ambas instituciones compartieron a algunos de sus miembros, como el propio Juan Uría Rúa, pero realmente tenían poco que ver ya que el C.E.A., pese a la fuerza del regionalismo, fue plural en lo ideológico, contando entre sus filas con carlistas, conservadores, tradicionalistas, socialistas..., mientras que el I.D.E.A. fue monolítico y unívoco, perdiéndose todo debate (Uría 1984: 13). Es el Instituto de Estudios Asturianos una institución completamente jerárquica que se inspira rigurosamente en el dogma católico, con un juramento para sus miembros en el que se prometía ajustar sus conductas y actitudes “dentro del espíritu religioso y de las gloriosas tradiciones consustanciales a nuestra historia patria” (en Uría 1984: 65). Tanto su presidente como el resto de sus miembros demostraron su adhesión al régimen. Para sus miembros pertenecer al Instituto era un honor, además de pagarse bien las colaboraciones en el Boletín. Casi todos son cargos universitarios, gente del C.S.I.C., miembros de las reales academias, cronistas oficiales de localidades menores...; viniendo ideológicamente muchos de ellos del falangismo y de posiciones conservadoras y autoritarias, y concibiéndose a sí mismos de modo bastante exclusivo y elitista. Juan Uría Rúa estuvo marginado dentro de esta institución, no por su ideología, ya que en sus textos se aprecia claramente su adhesión al Régimen y su antisemitismo (1941a: 8, 14), sino por considerar que el IDEA es anticuado y mediocre en lo que se refiere a la investigación. Y no le faltaba razón a Juan Uría Rúa puesto que casi todas las excavaciones e interpretaciones de castros en los años franquistas fueron realizadas por mediocres eruditos locales pertenecientes a dicha institución. José M^a Fernández Buelta, miembro de la C.P.M.O. y del I.D.E.A. describe en el Boletín del I.D.E.A. (B.I.D.E.A.) los restos del castro de La Escrita y las consecuencias de una excavación furtiva en el de Arancedo. Estos castros son catalogados como celtas por su semejanza con el de Coaña y se combina ya claramente este celtismo castreño con la identificación entre los astures/celtas y los asturianos (Fernández Buelta 1949: 121,125, 1950: 179). Años más tarde el nivel decae con personajes como J.A. Labandera Campoamor cuyas tesis sobre los castros occidentales (en concreto los del Concejo de Tapia de Casariego), además de ser fuertemente machistas tienen elementos propios de la arqueología fantástica ya que se dice que los castros ya se

construían en la Edad de Piedra, teniendo los más antiguos diez mil años. Los celtas, a los que se refiere como antepasados, se limitarían a seguir la antigua tradición constructiva (Labandera Campoamor 1969a, 1969b, 1970). De mayor calidad es la intervención arqueológica del médico Martínez Fernández (1970, 1971) en el castro de Mohías, tras haberlo descubierto (Martínez Fernández y Junceda Avelló 1968). Se toman fotografías, se hacen dibujos de materiales y de las plantas, se reconocen las estratigrafías y, además de coger muestras de semillas y de cenizas, se hace la primera datación por C 14 de un castro asturiano.

Sin duda hemos de destacar de entre los miembros del I.D.E.A. a José Manuel González y Fernández-Vallés. Fue profesor de la Universidad de Oviedo y acabó siendo relegado del I.D.E.A. con mecanismos parecidos a los utilizados con Uría Rúa (Uría 1984: 14). Se consideraba a sí mismo como filólogo, pero estuvo familiarizado con la Arqueología desde niño y entendía ésta como la disciplina que podía generar mayor conocimiento sobre las gentes protohistóricas. Entre 1948 y 1973 realiza varios inventarios manejando datos medievales, leyendas, el catastro de Madoz y sus conocimientos toponímicos. Llega a contabilizar 251 castros y tras su muerte se añaden 14 más (Blas Cortina 2002: 29), de los cuales unos doscientos ya los daba a conocer en 1966 (González y Fernández-Vallés 1966). Se realizó una auténtica Geografía Castreña que pone en duda el tradicional límite del río Navia para la “cultura castreña”. Por razonamientos filológicos -constata elementos lingüísticos en Asturias preindoeuropeos, indoeuropeos no celtas e indoeuropeos celtas- asegura que es incorrecto catalogar los castros como celtas. Sin embargo el propio autor traiciona sus propios argumentos y en obras posteriores se centra exclusivamente en los rasgos lingüísticos supuestamente célticos (González y Fernández-Vallés 1976, 1978). La celtización de Asturias se plantea como aculturación y no como conquista y, al no poderse justificar arqueológicamente, recurre a la *Ora Marítima* de Avieno. Que el autor se centre exclusivamente en los rasgos celtas y deje al margen los preindoeuropeos relacionados con el euskera y los indoeuropeos no celtas quizás tenga que ver con la necesidad de buscar un referente, dando igual que éste sea una construcción artificial moderna con numerosos elementos míticos, que explique la idiosincrasia de lo asturiano. Por ello se explica que esos celtas eran

“como los habitantes tradicionales de la Asturias moderna, sus descendientes” (González y Fernández-Vallés 1978: 41).

Y si está poco claro lo que cada autor entiende por celta aún menos claro encontramos este concepto en Francisco Jordá Cerdá -director del Servicio de Investigación Arqueológica de la Excelentísima Diputación Provincial de Asturias- y su *Guía del Castrillón de Coaña* (1969). Tras un discurso en el que celta puede ser desde una cerámica excisa a un ritual funerario como la cremación se acaba por concluir que no se puede hablar de celtas en Asturias debido a que no tenemos restos humanos (antropología física) que lo corroborasen. Por ello se explican los rasgos lingüísticos celtas de Asturias como fruto de una celto-romanización. Dicho autor dirigió varias campañas de excavación en el castro de San Chuis (Allande) en los años 1962 y 1963.

2.3. La consolidación del campo científico arqueológico: la omisión del “paradigma celta” en Asturias

Tras la fuerte reestructuración que sufrió la Arqueología en los primeros años de la dictadura, y el consiguiente estancamiento teórico, el campo científico arqueológico fue consolidando su autonomía a lo largo del periodo franquista con las características descritas más arriba. En los años de la Transición Democrática comenzamos a ver nuevas tendencias en la interpretación de la Edad del Hierro por parte de los arqueólogos que trabajan en Asturias. Podríamos pensar, desde un punto de vista externalista, que el nuevo periodo histórico que vive España -fin de la dictadura, comienza a funcionar una democracia indirecta y se pone en marcha la España de las Autonomías, modelo intermedio entre una concepción del estado centralista y otra federalista- sería el causante del cambio teórico y metodológico de la arqueología protohistórica asturiana. Sin embargo veremos como, una vez que el campo científico se ha consolidado en el periodo precedente, es posible explicar los cambios ocurridos por las propias normas y leyes que regulan aquel. De hecho, la arqueología de la Edad del Hierro que vemos en Asturias desde fines de los años setenta hasta la actualidad, se caracteriza por la total desconexión y desvinculación del contexto social en la que se desarrolla. Respecto a la descentralización de las competencias culturales que su-

puso la España de las Autonomías no cabe hacer en el caso asturiano un análisis en el que, como en otras regiones, se desarrolle que el poder político de la actual Comunidad Autónoma justifique a ésta sobre bases arqueológicas (González Morales 1994) ya que nada de esto ha ocurrido en Asturias. Con echar un simple vistazo a la publicación periódica por la que desde 1983 se han dado a conocer, por parte de la Consejería de Cultura, las excavaciones de investigación y gestión del Principado (*Excavaciones Arqueológicas en Asturias*) nos daremos cuenta del peso que han tenido las investigaciones de Paleolítico sobre el resto. Sin embargo las del mundo castreño, que potencialmente son las que más juego político pueden dar y las que de hecho tienen más connotaciones a nivel popular, son uno de los grupos más minoritarios. Ni entre la administración ni entre los arqueólogos se puede ver una politización de los castros para justificar la división administrativa actual. Lo que sí es cierto es que si antes el “condicionante efectivo” era el centralismo ahora lo son los diferentes estatutos de autonomía (González Morales 1994: 8). Un claro ejemplo de esto es el hecho de que se haya consolidado el término “cultura castreña asturiana”, haciendo coincidir un fenómeno cultural de la Edad del Hierro con los límites administrativos actuales.

Este periodo historiográfico se caracteriza, además de por el desarrollo de las metodologías de excavación y mejor conocimiento de la realidad material de la Edad del Hierro en Asturias, por el hincapié en los aspectos cronológicos y por perpetuar la tendencia etnicista, aunque al margen del “paradigma celta”. Respecto a la escala diacrónica el debate comenzó entre aquellos que daban cronologías romanas para los castros y entre los que caracterizaban a éstos como indígenas, situando un hipotético origen en el Bronce Final. Entre los que defendieron cronologías antiguas destacó José Luis Maya -profesor de Arqueología en diferentes universidades catalanas y discípulo del citado José Manuel González-, defendiendo las fechas del Bronce Final por el estudio de los materiales de este periodo -fibulas de bucle, hachas de talón y anillas, calderos con remaches...- situados en el Museo Arqueológico de Oviedo y que supuestamente habían aparecido en castros (Maya 1983, 1987/88), aunque se reconoce que ninguno de estos materiales fue obtenido metódicamente. Estas fechas antiguas también son avaladas por la comparación con las áreas circundantes (Norte de Portugal, la Meseta...) y por

los materiales obtenidos en Caravia. Recordemos que los niveles prerromanos de la Campa Torres -castro marítimo cuyo director de excavación fue el propio J.L. Maya junto a Francisco Cuesta y en el que se han desarrollado numerosas campañas desde 1978, sobre todo en la zona de las defensas a partir de 1984 (Maya y Cuesta 1992)- que podrían corroborar las fechas de la Edad del Hierro, todavía no habían sido identificados entre los años de 1983 y 1986 (Maya y Cuesta 1990).

Sobre las excavaciones concretas lo único que se veía son las asociaciones de castros con la minería del oro romana, como en el castro de San Chuis (Jordá y otros 1989: 47), manteniéndose ciertas reservas respecto a una primera fase en donde podría mostrarse “un posible asentamiento indígena representado por el Nivel VI cuyo carácter referencial nos hace mantener cierta discreción al respecto” (Jordá y otros 1989: 48). Más tajante es Elías Carrocera -profesor de la Universidad de Oviedo- cuando afirma que “no existen claros elementos de juicio para definir la «cultura castreña prerromana»” (Carrocera 1990c: 136), y se nos insta a ser cautos con las excavaciones antiguas, porque los objetos analizados por Maya estarían fuera de contexto y no procederían de excavaciones metodológicas (Carrocera 1990a: 127-129, 1990c: 135). Por lo tanto los castros en Asturias serían, según este autor, fundaciones romanas con fines concretos como es la explotación minera y el control del territorio, lo que parece corroborar con los sondeos en Mohías, San Isidro y La Escrita y las fechas altoimperiales obtenidas por paralelos tipológicos (Carrocera 1990b). Precisamente se consideran como romanos los mismos castros del valle del Navia que en el periodo historiográfico anterior habían sido considerados como “castros celtas”. Evidentemente mantener la tesis de que los castros en Asturias son fundaciones romanas, y no barajar en ningún momento que alguno pudiera tener niveles antiguos, suponía mantener para la Edad del Hierro de Asturias una situación anómala con respecto a los territorios inmediatos e infravalorar los datos del “Picu'l castru” de Caravia, así como la omisión de materiales del Bronce final y del Hierro Antiguo que, pese a haber sido obtenidos de modo poco metódico, fueron desenterrados en castros, como es el caso de Pendia (García y Bellido y Uría Rúa 1940: 109, nota 1).

Será con la publicación en 1992 del volumen *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1987-90*

cuando veamos por vez primera niveles prerromanos en castros como la Campa Torres y los de la ría de Villaviciosa. En la Campa Torres se comienzan a excavar niveles asociados a la construcción de la muralla que por paralelos tipológicos ya se sitúan en un lapso entre el s. VI y el I a. C. (Maya y Cuesta 1992: 150). Respecto a la ría de Villaviciosa, cuyos castros comenzó a excavar Jorge Camino Mayor -arqueólogo territorial del Principado de Asturias- a partir de 1987, vemos cómo se obtienen tipos cerámicos bastante singulares, estableciéndose paralelos entre el repertorio de Camoca y el de Miravalles, y a su vez éste con el de Caravia. Se ofrece la primera fecha de C-14 prerromana de la región (s. III a. C. para el castro de Camoca) por lo que hay “una cultura castreña plenamente caracterizada y vinculada a la Edad del Hierro” (Camino 1992: 143). Sin embargo este mismo autor publicó en 1995 un catálogo de castros costeros titulado *Los castros marítimos en Asturias* dándose primacía, curiosamente, a la tesis romanistas para explicar el origen de este tipo de asentamientos.

Son las dataciones de Carbono 14 las que empiezan a despejar dudas sobre la existencia de una Edad del Hierro en Asturias, en un panorama investigador parecido al gallego de la década anterior (años 80), en el que también gracias a esta técnica se comenzaron a despejar las dudas sobre una Edad del Hierro castreña (Fernández-Posse 2002: 83). La discusión, acalorada en más de un caso, se traslada hacia la coherencia de las fechas con el contexto material del que se obtienen y hacia las incorrectas interpretaciones estratigráficas. Muy discutida fue la fecha UBAR 321 de la Campa Torres que databa la muralla en el lapso de los siglos VI-V cal B. C. (Maya y Cuesta 1995: 110), del sector XVIII, interpretando además que la muralla se encuentra en algunos sectores sobre un banqueta fundacional. Es de especial importancia el artículo publicado en la revista *Zephyrus* (Cuesta y otros 1996) en el que se presenta una serie de dataciones radiocarbónicas calibradas de los castros de San Chuis, la Campa Torres, el Picu Castiellu de Moriyón, el castro de Camoca, Mohías y el Chao Samartín. Lo que el artículo deja claro es que hay una Edad del Hierro corroborada radiocarbónicamente -incluso en el occidente asturiano-, que las murallas de módulos son indígenas y que el periodo de vigencia de la “cultura castreña prerromana asturiana” es cal BC 780- cal AD 40. Una vez aceptado por todos los investigadores que hay fechas an-

tiguas, incluso del Primera Edad del Hierro y posiblemente del Bronce Final, en los castros asturianos la discusión cronológica se trasladó hacia las dataciones de las murallas de módulos. Camino critica las fechas del s. VI-V cal B.C. propuestas por Maya y Cuesta para la construcción de la muralla de la Campa Torres y reinterpreta la estratigrafía de este yacimiento costero, para así concluir que las fechas más probables para esta obra defensiva se encuentran entre los siglos III-II a.C. y por lo tanto contemporáneas a las obtenidas por él en el castro de Moriyón (Camino 2000: 34-35).

Recientemente se han publicado las fechas del castro de Llagú -desgraciadamente arrasado en la actualidad por haberse permitido que continuaran las labores de la cantera inmediata- que oscilan entre el s. VI y el I a.C. sin descartar “la posibilidad de considerar el s. VIII a.C. como inicio del poblamiento del castro” (Alonso y Rubinos 2002: 299), insertándolas en el lapso propuesto anteriormente (Cuesta y otros 1996: 267) para la Edad del Hierro asturiana. También se ha dado un reciente vuelco a las tesis romanistas que imperaban hace 10 años para los castros del occidente de Asturias al presentarse fechas entre los siglos IX y VIII a.C. para el comienzo de una serie de yacimientos como son Os Castros (Taramundi), El Picón (Tapia de Casariego), San Chuis y el Chao Samartín (Villa 2002b: 150-151, 2003: 150).

Entre otras causas, la discusión académica se ha centrado en el eje diacrónico por darle al discurso un aire más “científico” y distanciarse de las investigaciones etnicistas -celtistas- inmediatamente anteriores, haciendo entrar a la arqueología de la Edad del Hierro en el mundo de la ciencia. Las dataciones radiocarbónicas y los análisis tomados de las ciencias de la naturaleza son propios de la Nueva Arqueología estadounidense, y se van adoptando paulatinamente en España sobre el entramado teórico histórico-cultural previo, por parte de una generación de arqueólogos que pretenden separarse conceptualmente de las interpretaciones de sus maestros. Llevar a la Arqueología hacia un lugar en el que primen los modelos de las ciencias de la naturaleza -dataciones radiocarbónicas, medio geológico del castro, etc.-, no se hagan interpretaciones étnicas -para lo cual es necesario abandonar el “paradigma celta”-, no se realicen interpretaciones sociales del registro arqueológico -manteniéndose en un cientifismo aséptico-, etc. significa, en definitiva, ganar un espacio dentro del campo cien-

tífico de la Arqueología. Esto se puede conseguir de varias maneras, como vimos más arriba, pero la que prima en Asturias desde fines de los 70, y por parte de unos arqueólogos que ya en su totalidad podemos calificar como profesionales puesto que se dedican a la Arqueología a tiempo completo, consiste en escoger, dentro del abanico de posibilidades estilísticas, entre aquellas más “novedosas”. Al escoger éstas, ya ensayadas en otros lugares, se rompe en parte con los discursos de los arqueólogos de las generaciones precedentes y se consigue acumular un capital cultural con el cual negociar dentro del campo científico. Estas nuevas teorías se encuentran en el mundo anglosajón, ya sea bajo la forma de la Nueva Arqueología o de la Arqueología Procesual. Y también es esta la explicación por la cual ciertos autores, como ya hemos visto, apostaron en un primer momento por cronologías romanas para los castros asturianos, aunque fuese en contra de las evidencias y del panorama ofrecido por las regiones que circundan Asturias. Las tesis romanistas supusieron un discurso rompedor con respecto a las tesis celtistas previas, con lo que se consigue una rápida acumulación de capital cultural en muy poco tiempo. Todas las obras arqueológicas intentan situar a quien las escribe en un buen lugar dentro del campo científico de la Arqueología.

Esta preocupación central por el eje o escala diacrónica es sin duda una herencia de la tendencia historicista previa, más aún si pensamos que en un primer momento se realizó exclusivamente por paralelos tipológicos. Esto se vio también reforzado por el interés procesual en la escala temporal. El hecho de que el grueso de la discusión científica y de que buen número de páginas de las publicaciones se hayan centrado en la cuestión cronológica ha supuesto un auténtico “cronocentrismo”, en el sentido en el que lo entiende Dowson (1998: 85), donde da la sensación de que el centro de la discusión arqueológica debe ser la escala temporal, rasgo que también caracteriza a otros ámbitos de la investigación arqueológica en España. No olvidemos además que “el carácter especulativo de las propuestas favoreció un encastillamiento que ha mantenido la investigación en un improductivo atolladero durante casi dos décadas” (Villa 2002a: 159). De este modo el aspecto cronológico, que en cualquier ámbito de investigación se encuentra siempre en permanente revisión, podría haber sido esbozado en sus líneas generales mucho antes, simple-

mente no poniendo en duda los materiales del “Picu'l castro” de Caravia, y reconociendo en consecuencia una Edad del Hierro o fase prerromana. Es comprensible el interés por la cronología en un campo de la investigación en el que se desconocía por completo el marco temporal en el que se encontraba el fenómeno castreño, pero a la par ha sido la excusa perfecta para que esta arqueología científica no se ocupe de los temas que han de primar en la investigación: la interpretación social a través de la obtención de significados contextuales de la cultura material.

Aunque la tendencia teórica de los autores que han protagonizado esta discusión cronológica se ha definido como “perspectiva antropológico-cultural” (Ríos y García de Castro 1998: 14) por tratarse de una versión de la Arqueología Procesual y de la Nueva Arqueología, no olvidemos que en España, el interés por el dato, hizo que los sistemas de cuantificación y la arqueología analítica se desarrollaran dentro del modelo historicista (Hernando 1992: 19). De hecho esto es lo que ocurre en nuestro caso de estudio, ya que si se hubiera asumido la Nueva Arqueología al menos se haría algún tipo de interpretación social, aunque fuera desde la Teoría General de Sistemas y con una concepción homeostática de lo social, o se analizarían los procesos de cambio. Salvo algunos autores, como Jorge Camino o Angel Villa, la Arqueología que se hace sigue siendo etnicista y dependiente de la Historia Antigua, dos rasgos típicamente histórico-culturales.

De hecho el tema de la adscripción étnica de los castros asturianos es lo que nos permite ver con mayor claridad el grado de autonomía del campo científico arqueológico en estos años con respecto al contexto social en el que se desarrolla. A partir de los años 70 se desata entre diferentes sectores políticos, sociales y culturales asturianos una fiebre celta que en el periodo precedente tan sólo había sido desarrollada por algún miembro de la elite sociocultural afín al régimen franquista. Se trata de unos auténticos celtas populares usados como referente tanto para reclamaciones políticas desde el nacionalismo de izquierdas asturiano, como calificativo de ciertos rasgos culturales como puede ser la música tradicional asturiana o simplemente como recurso para sustentar una identidad colectiva asturiana. Precisamente son los años en los que los arqueólogos que trabajan en la Edad del Hierro en Asturias dejan drásticamente de usar a los celtas como referente. Tan sólo José Luis Maya ha aludi-

do al problema que conlleva omitir el “paradigma celta” sin dar ninguna explicación a cambio. El resto de autores, en un ejercicio de irresponsabilidad, han eludido un problema generado fundamentalmente dentro de este campo científico, y precisamente en el momento histórico en el que la sociedad asturiana tiene mayor necesidad de conocer el alcance del celtismo de su pasado prerromano.

Para Maya la cultura castreña sería algo complejo y original que no se podría encorsetar “en el específico, insuficiente y mal definido concepto de céltico” (Maya 1989: 80). Este autor intenta dar solución al problema desde el “paradigma histórico-cultural” y mediante una confusa mezcla de elementos lingüísticos y arqueológicos, intentando rastrear los términos lingüísticos célticos mediante las conexiones arqueológicas con la Meseta, ya que se corroboran los tres estratos lingüísticos propuestos por José Manuel González (Maya 1989: 79). La necesidad de encontrar celtas, o en este caso un sustituto que se pueda reconocer arqueológicamente, se debe a que la precariedad teórica del historicismo-cultural necesita siempre un factor exógeno -un pueblo de cultura más avanzada- para explicar el cambio cultural. Según José Luis Maya serían los grupos de Campos de Urnas, que entraron pacíficamente por el Pirineo en el 1100 a.C., los que colonizan el valle del Ebro y llegan a la Meseta. En Asturias entrarían a través de la cultura meseteña del Soto (Maya 1989: 17-19), influyendo sobre el substrato del Bronce Final. Además el elemento céltico -aunque se disfrace de “influencias meseteñas”, “celtiberización”, “substrato protocelta”...- junto a la gran antigüedad de los castros son elementos que le darían cierto prestigio a la “cultura castreña asturiana”.

No obstante José Luis Maya deja clara la responsabilidad de los arqueólogos en el tema del celtismo cuando dice que las cronologías romanas para los castros es una “reacción lógica ante un exagerado celtismo que dominó nuestra protohistoria durante décadas y en la que tenemos una cierta responsabilidad” (Maya 1987/88: 297). Pese a la fuerte indefinición de lo celta para este arqueólogo -a veces se refiere a la cultura material, otras a la lingüística, se intercambia aleatoriamente por lo celtíbero, etc.- al menos se debe reconocer el esfuerzo por explicar porqué tuvo primacía el “paradigma celta” en el pasado y porqué ya no se usa éste (Maya 1998).

Omitir el celtismo en las interpretaciones arqueológicas a partir de los años 70 no quiere decir

que éstas sean menos esencialistas e historicistas que las anteriores. Mientras que algunos autores seguían encorsetando a los castros asturianos hasta el río Canero en la “cultura galaico-castreña” (Jordá 1984, 1985-86), para asegurarse que el castro de San Chuis quedara dentro de este ámbito cultural, otros como Maya (1987/88, 1989) preferían no incluir los castros asturianos en el NO debido a que en la actual Asturias convivieron diferentes pueblos (galaicos, astures y cántabros). Sin embargo esta aparente diversidad cultural, definida principalmente por las fuentes clásicas aunque luego se le intentara dar un correlato arqueológico, se homogeneiza bajo el término “cultura castreña asturiana”. Si bien se reconoce esa diversidad de pueblos en el solar de lo que hoy es Asturias los términos cántabro y galaico no serán muy utilizados, ni siquiera el segundo de ellos que tiene un claro correlato material debido a la gran cantidad de castros localizados y excavados del occidente asturiano. Lo que se constata es la consolidación del término astur. Debemos pensar por lo tanto que astur es una categoría étnica que puede utilizarse sin ningún problema al menos hasta el s. VI a.C., pues son las fechas antiguas que se nos ofrecen para la Campa Torres en el artículo con el significativo título “El castro astur de la Campa Torres” (Cuesta y Maya 1995a), y también para el substrato del Bronce Final al que se alude en el artículo “La cultura mobiliaria de los astures” (Cuesta y Maya 1995b). Un panorama parecido ofrece el recientemente excavado castro de Llagú, del cual se dan fechas, como vimos más arriba, desde el s. VI a.C., sin descartar un origen en el s. VIII a.C., y al cual se decide calificar esta vez como luggon y no como astur (Berrocal, Martínez-Seco y Ruiz Triviño 2002: 31-34), así como recientes monografías con títulos significativos: *El complejo castreño de los astures transmontanos*, donde curiosamente se mantiene el término astur para todos los castros asturianos de la Edad del Hierro, pero se critica el concepto de “cultura castreña asturiana” al no reconocerse tal entidad unitaria en el periodo protohistórico (Fanjul Peraza y Menéndez Bueyes 2004: 70). Este tipo de adscripciones de castros a nombres de pueblos ofrecidos por los autores clásicos siguen el esquema del historicismo celtista, solo que a menor escala.

Ha habido otros autores que han preferido omitir las clasificaciones paleoétnicas y desarrollar un método arqueológico autónomo no dependiente de la Historia Antigua. También es un rasgo de la Nue-

va Arqueología y de la Arqueología Procesual la crítica hacia la etnicidad y el abandono de este tipo de clasificaciones (Jones 1997:5). En este sentido se producen cambios con Jorge Camino Mayor, quien tiende a omitir las categorías y divisiones étnicas ofrecidas por Plinio, Ptolomeo... y se centra en la cultura material para interpretar los parecidos entre las diferentes estaciones castreñas, así como su economía, organización, etc. (Camino 1995, 1996). De momento la distribución de la cultura material de la Edad del Hierro en la zona transmontana no coincide con las divisiones de los *populi* de las fuentes clásicas (Carrocera y Camino 1996: 57, nota 1). Esta crítica supone una revaloración de la Arqueología, como bien explica Carrocera cuando dice que las fuentes clásicas requieren “una importante dosis de crítica y, sobre todo, una supeditación a la información y método arqueológico” (Carrocera 1995b: 71). La cuestión fundamental en este debate es la conveniencia de usar o no una categoría administrativa romana en un sentido étnico y para una realidad prerromana (Fernández-Posse 2002: 84; Pereira Menaut 1994: 855-856). En este sentido podríamos usar las categorías astur, luggon, péstico... para los castros sólo a partir de su referencia por los autores clásicos, y teniendo en cuenta si son comarcas administrativas romanas, si responden a cuestiones culturales -como se supone para el caso de los luggones y pésticos-, etc. Podríamos usar estas categorías en Arqueología siempre desde un punto de vista crítico, para unos castros cuya organización social se haya visto profundamente alterada por la integración del territorio en el Imperio Romano (Fernández-Posse 2002; Fernández-Posse y Sánchez Palencia 1998; Orejas, Sánchez Palencia y Sastre 2002) y teniendo en cuenta que son categorías impuestas desde fuera de estas sociedades y en momentos tardíos, por lo que no se pueden retrotraer a toda la Edad del Hierro y el Bronce Final. Adscribir “culturas arqueológicas” a nombres de pueblos conocidos por los autores clásicos de forma mecánica y sin ningún tipo de crítica, cada uno con sus connotaciones y mayor o menor rigor científico -ya que no es lo mismo ni tiene las mismas implicaciones definir un castro asturiano como celta que como luggon- es característico de la arqueología histórico-cultural y da como resultado una arqueología etnicista. Por ello se ha llegado a decir que este tipo de arqueologías en las que se habla de etnias son racistas y políticamente peligrosas (Collis 1996: 176,

1997: 199). El extremo contrario a José Luis Maya lo represente Ángel Villa Valdés, quien suele omitir cualquier clasificación étnica e interpretación social, siendo su discurso arqueológico fuertemente descriptivo.

Sin embargo el verdadero reto que tiene la Arqueología en la actualidad es desarrollar un método propio para abordar el tema de la etnicidad. La solución no es eludir la existencia de etnias, tanto en el pasado como en el presente, sino dar el paso desde una arqueología etnicista a una arqueología de la etnicidad. Es decir, dar el paso desde la definición paleoétnica usando exclusivamente las fuentes clásicas, cuyas categorías son ajenas a las realidades culturales que se definen, a hacerlo mediante los restos arqueológicos, intentando encontrar rasgos de autodefinición por parte del grupo étnico. Para ello contamos tan sólo con la cultura material (Jones y Graves-Brown 1996; Jones 1997). Una vez que tengamos desarrollado mínimamente el método que permita estudiar la etnicidad en Arqueología podremos empezar a plantearnos, como último escalón, las comparaciones y analogías con los testimonios epigráficos y a barajar los posibles contenidos culturales de las divisiones administrativas romanas o de los pueblos citados por los autores clásicos. No se trata de negar la información de las fuentes escritas sino de no negar la capacidad de la Arqueología para producir conocimiento sobre las sociedades del pasado. Vemos por lo tanto que la progresiva autonomía del campo científico arqueológico en Asturias no se ha traducido en el desarrollo de un método arqueológico propio, escondiéndose realmente tras la retórica arqueológica una falsa autonomía del campo.

Los diferentes autores se mueven en un abanico teórico amplio entre el historicismo y la Nueva Arqueología/Arqueología Procesual. En general se sigue manteniendo la fe positivista de la posibilidad de interpretaciones objetivas. Pero, paradójicamente, una de las consecuencias de estos posicionamientos teóricos es el fuerte etnocentrismo de muchas de las reconstrucciones. Es frecuente que se diga que en algunos castros no podemos ver ninguna calle ni patrones ortogonales, y que por lo tanto no tienen ordenación del espacio (Maya 1983: 27, 1989: 42) o que, ante castros que no presentan estructura urbanística en damero y casas cuadradas, se afirma que no hay un “modelo de ordenación premeditado” (Carrocera y Jordá Pardo 1986-87: 224). El castro de San Chuis presenta dos barrios

claramente diferenciados, el de arriba con casas cuadradas romanas y orientación de las calles N-S y E-O, y el de abajo con casas circulares indígenas y donde supuestamente no habría orden (Adán y otros 2000: 15-16). En ningún momento se baraja la posibilidad de que haya otras concepciones del espacio doméstico y aldeano, así como del orden, diferentes a la nuestra.

Otra clara consecuencia es la naturalización de las desigualdades en estos discursos arqueológicos. Priman los diálogos unidireccionales con los datos en las interpretaciones de la Edad del Hierro, que se entiende como familiar y cercana (Hill y Cumberpatch 1993: 129), con lo que se consigue perpetuar la concepción de la naturaleza humana construida en unas ciencias sociales que se han movido siempre dentro de análisis capitalistas y patriarcales de la naturaleza, lo que sirve para mantener la dominación que éstos suponen (Haraway 1995: 108-112). En este sentido se da por hecho y se naturaliza una jerarquización social que hoy por hoy no es posible corroborar, sino más bien desmentir, con los datos disponibles. Es el caso de J.L. Maya cuando justifica la jerarquización social en los castros mediante los textos de Estrabón, la epigrafía (conocemos un príncipe de los Albiones) y la orfebrería castreña (“un claro indicador de status social”) (Maya 1989: 70-71). Se unen elementos muy diversos y no se tiene en cuenta que todo ello puede estar representando un momento de ocupación romano. Paradójica resulta la interpretación de Carrocera cuando explica que la creación de castros en época romana supone que aumente el “nivel de vida y bienestar general auspiciado por mecanismos de control y abastecimiento romanos” (Carrocera 1990a: 136). En ese momento habría, según dicho autor, un bienestar social generalizado en el que Roma se encarga de redistribuir la riqueza y explotar las minas (Carrocera 1990a, 1994, 1995 a). Es decir, que la incorporación de la sociedad prerromana al mundo romano y, por lo tanto, a un modelo estatal en el que se agudizan las diferencias sociales y se impone un sistema redistributivo se ve como algo positivo. Otros justifican la jerarquización social sencillamente por la presencia de metalurgia en aquellas sociedades prerromanas (Camino y Viniegra 2002: 31), aunque este sea uno de los temas peor conocido y estudiado del registro material asturiano. Los que ven alta jerarquización antes de Roma es porque interpretan desde posiciones evolucionistas y porque están analizando

muchos elementos romanos como si fueran prerromanos, por lo que no es factible ni desde la Arqueología ni desde otras disciplinas “mantener que la sociedad castreña prerromana fue jerarquizada y guerrera” (Fernández-Posse 2002: 90).

El carácter patriarcal de la Arqueología que practicamos es evidente en el sesgo androcéntrico de casi todas las interpretaciones ya que no se tiene en cuenta a las mujeres y se suele tomar a la parte -los hombres- por el todo -la sociedad-. La Nueva Arqueología, en la que se han movido algunos de los arqueólogos que han trabajado en el mundo castreño asturiano, aunque con un fuerte peso de elementos histórico-culturales, no fue en absoluto crítica con el tema del androcentrismo (Conkey y Spector 1984), sino que más bien lo ha perpetuado. Podemos hablar de una Arqueología hecha por hombres que, cuando interpreta socialmente, sólo tiene en cuenta a los hombres. Que la Arqueología sea machista es otra de las principales consecuencias de haber mantenido la fe en las interpretaciones objetivas, algo imposible de realizar puesto que interpretar siempre supone pensar y reflexionar sobre las bases de la experiencia personal previa y de la extensa tradición cultural y científicas en la que nos hemos socializado (Tilley 1993: 2). En este sentido entendemos que la calota craneal encontrada recientemente en una cista de la acrópolis del Chao Samartín y fechada en los niveles del Bronce Final (Villa y Cabo Pérez 2003: 145-146) se interpretase recientemente por M.A. de Blas como la reliquia de un antepasado, pero, ante la controversia suscitada por las altas posibilidades de que se trate de un cráneo femenino, se dijera que “los antepasados, como los ángeles, no tienen sexo”¹, en lugar de intentar explicar por que se usa la cabeza de una mujer como legitimador en la apropiación simbólica de un espacio, hecho que no parece aislado si tenemos en cuenta que la mandíbula que aparece en los estratos más antiguos en el interior de la muralla de la Campa Torres (Gijón) tiene también bastantes posibilidades de pertenecer a una mujer (Mercadal i Fernández 2001: 290). Sólo después de realizar un análisis historiográfico del sesgo androcéntrico que ha imperado en las interpretaciones arqueológicas comprenderemos nuestros límites epistemológicos, que impiden plantear un papel activo de las mujeres en el pasado y barajar la posibilidad de que aquellos grupos de la Primera Edad del Hierro del occidente asturiano se considerasen descendientes de una mujer y no de un hombre.

3. Conclusiones

“La historia social de las ciencias sociales [como es el caso de la historiografía en Arqueología] no es una especialidad entre otras. Es el instrumento privilegiado de la reflexividad crítica, condición imperativa de la lucidez colectiva, y también individual” (Bourdieu 1999b: 111). Gracias a los estudios historiográficos en Arqueología podremos objetivar nuestra relación rutinaria con la herencia y otorgar los medios para que cada autor comprenda sus adhesiones tácitas a teorías antropológicas que fundan sus elecciones tanto teóricas como metodológicas y su simpatía o antipatía por ciertos autores, modos de pensamiento y formas de expresión. La historiografía, por encima de ser una moda, debe ser una de las partes fundamentales de cualquier estudio arqueológico. Solamente teniendo prejuicios de nuestros prejuicios (Gadamer 1992) podremos aspirar a hacer interpretaciones algo más objetivas, es decir, poder cada vez entender más los datos en sus propios términos e interpretar los significados históricos precisos.

A lo largo del texto hemos visto la utilidad de la teoría de los campos sociales de Bourdieu para realizar los análisis historiográficos. Hemos podido analizar también como el campo científico arqueológico que ha tenido por objeto el estudio de la Edad del Hierro asturiana presenta, bajo su retórica de campo científico independiente, una falsa autonomía. Esto se debe básicamente a dos causas. Por un lado hemos constatado como han interferido los intereses de las clases dominantes, ajenas al campo arqueológico, en las interpretaciones sobre las formas de vida de las gentes del primer milenio antes de la Era en el solar asturiano. Dicha injerencia es patente en los dos primeros periodos historiográficos (tanto en las formas de las reivindicaciones políticas y culturales del asturianismo y el regionalis-

mo, como en las tesis de la unidad racial de los españoles en el periodo franquista), pero tampoco el último periodo se encuentra al margen. Pensemos en las diferentes tesis que naturalizan la jerarquización social, que sencillamente omiten las interpretaciones sociales, que reproducen la concepción patriarcal de la sociedad o que, simplemente, encuentran una unidad cultural en la Edad del Hierro que, curiosamente, coincide con los límites del actual Principado de Asturias. Por otro lado la falsa autonomía de nuestro campo objeto de estudio se debe a las carencias metodológicas que hemos resaltado. Hoy por hoy quienes deciden realizar interpretaciones sociales siguen acudiendo mayoritariamente a los datos de los historiadores o al “paradigma filológico”, omitiéndose sistemáticamente el potencial interpretativo de la cultura material, pese a tempranos y llamativos avances como los ofrecidos por Aurelio de Llano.

Futuros estudios arqueológicos sobre la Edad del Hierro en Asturias deberán intentar que la Arqueología se haga más autónoma y, por lo tanto, más científica, para lo cual será necesario desarrollar métodos que nos permitan realizar interpretaciones de género a través del registro material, sacar conclusiones sobre etnicidad, aplicar los avances de la arqueología del paisaje, recurrir a las analogías etnoarqueológicas, contrastar seriamente los datos históricos con las interpretaciones arqueológicas y, en definitiva, entender la alteridad de los grupos que estudiamos. Si seguimos manteniendo las estrategias de falsa ruptura que conllevan la falsa autonomía de nuestro campo científico lo único que conseguiremos es desarrollar “una contribución particularmente preciada a la legitimación del orden establecido y un reforzamiento del arsenal de los instrumentos simbólicos de dominación” (Bourdieu 1999a: 102).

NOTA

1. Obtenido de la conferencia *Un ejemplo de centralidad cultural a fines de la Edad del Bronce en las tierras interiores de la Región Cantábrica: la “acrópolis” del castro del Chao Samartín*, leída por M.A. de Blas el día 5 de febrero de 2004 en el transcurso de los II Coloquios de Arqueología en la Cuenca del Navia (Navia, 4 al 7 de febrero del 2004).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEVEDO Y HUELVES, B. (1893): *Los Vaqueiros de Alzada*. Imprenta del Hospicio Provincial, Uviéu.
- ACEVEDO Y HUELVES, B. (1900a): Navia. Villayón. *Asturias* (F. Canella y O. Bellmunt, eds.), T. III: 325-336.
- ACEVEDO Y HUELVES, B. (1900b): Coaña. *Asturias* (F. Canella y O. Bellmunt, eds.), T. III: 361-364.
- ADÁN ÁLVAREZ, G. (1997): La Comisión de Monumentos de Oviedo (1844-1978): génesis y desarrollo. *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España* (M. Díaz-Andreu y G. Mora, eds.): 259-264.
- ADÁN ÁLVAREZ, G. Y OTROS (2000): El Castro de San Chuis (Allande) más de milenta años d'ocupación nun pobláu protohistóricu del occidente asturianu. *Asturies, memoria encesa d'un país*, 10: 4-25.
- ALONSO, F.; RUBINOS, A. (2002): Las aplicaciones del carbono-14. *El Castiellu de Llagú. Un castro astur en los orígenes de Oviedo* (L. Berrocal-Rangel, P. Martínez Seco y C. Ruiz Triviño), R. A. H., Madrid: 297-304.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. (1993): A Historia da Historia. Aproximación a unha historiografía galega: De Murguía a Risco. *Galicia e a Historiografía* (J.G. Beramendi, coord.), Tórculo Edicións, La Coruña: 183-209.
- BERROCAL RANGEL, L.; MARTÍNEZ-SECO, P.; RUIZ TRIVIÑO, C. (2002): *El Castiellu de Llagú. Un castro astur en los orígenes de Oviedo*. RAH, Madrid.
- BLAS CORTINA, M.A. DE (2002): El primer esbozo de la geografía castreña de Asturias: el profesor José Manuel González y su contribución fundamental entre 1948 y 1973. *Los poblados fortificados del NO de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña* (M.A. Blas Cortina y A. Villa Valdés, eds.): 19-37.
- BOURDIEU, P. (1994): *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Gedisa, Barcelona.
- BOURDIEU, P. (1999a): El campo científico. *Intelectuales, política y poder* (P. Bourdieu), Eudeba, Buenos Aires: 75-110.
- BOURDIEU, P. (1999b): La causa de la ciencia. Cómo la historia social de las ciencias sociales puede servir al progreso de estas ciencias. *Intelectuales, política y poder* (P. Bourdieu), Eudeba, Buenos Aires: 111-127.
- CAMINO MAYOR, J. (1992): Excavaciones arqueológicas en castros de la Ría de Villaviciosa: un poblamiento de la Edad del Hierro. *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1987-1990* (2): 137-144.
- CAMINO MAYOR, J. (1995): Excavaciones arqueológicas en los castros de Villaviciosa: apuntes para una sistematización de la Edad del Hierro. *Excavaciones Arqueológicas en Asturias, 1991-1994* (3): 117-126.
- CAMINO MAYOR, J. (1996): Una incursión na Edá del Fierro. El poblamiento castreño de la Ría de Villaviciosa. *Asturies, memoria encesa d'un país*, 2: 21-37.
- CAMINO MAYOR, J. (2000): Las murallas compartimentadas en los castros de Asturias: bases para un debate. *Archivo Español de Arqueología*, 73: 27-42.
- CAMINO MAYOR, J.; VINIEGRA, Y. (2002): Los castros de la fastera oriental d'Asturies. *Asturies, memoria encesa d'un país*, 14: 20-35.
- CANELLA SECADES, F. (1897): Villaviciosa. *Asturias* (F. Canella y O. Bellmunt, eds.), T. II: 107-142.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1990a): La cultura castreña en Asturias. *Historia de Asturias, tomo I. Prehistoria-Historia Antigua*, Uviéu: 121-136.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1990b): El castro de San Isidro: informe de las excavaciones arqueológicas 1986. *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 1983-1986* (1): 157-162.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1990c): El horizonte cultural castreño del occidente asturiano y sus relaciones exteriores. *Gallaecia*, 12: 135-138.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1994): Estudio crítico de la cultura castreña asturiana. *Traballos de Antropología e Etnología*, 34 (3-4): 213-221.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1995a): El territorio de los astures: los castros. *Astures, Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*, Asociación Astures y Gran Enciclopedia Asturiana, Xixón: 53-65.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, E. (1995b): Algunos aspectos de la economía castreña: retomando a los autores López Cuevillas y Vázquez Varela. El Valle del Navia como argumento. *Férvedes*, 2: 71-85.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, E.; CAMINO, J. (1996): La Edad del Hierro en el territorio histórico de los astures o la realidad de un espacio administrativo romano. *Actas del coloquio Internacional Los Finisterres en la Antigüedad. Época prerromana y romana*, Xixón, 10-12 de xunetu de 1995: 57-60.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, E.; JORDÁ PARDO, F.J. (1986-87): Medio geológico y hábitat en los poblados fortificados del occidente asturiano. *Zephyrus*, XXXIX-XL: 215-229.
- CHAMPION, T. (1996): The celt in Archaeology. *Celticism* (T. Brown, ed.), Rodopi, Amsterdam-Atlanta: 61-78.
- COLLIS, J. (1996): Celts and politics. *Cultural Identity and Archaeology. The Construction of European Communities* (P. Graves-Brown, S. Jones y C. Gamble, eds.), Routledge, London-New York: 167-178.
- COLLIS, J. (1997): Celtic Myths. *Antiquity*, 71: 195-201.
- CONKEY, M.; SPECTOR, J. (1984): Archaeology and the study of gender. *Advances in Archaeological method and theory*, 7: 1-38.

- CUESTA, F.; MAYA, J.L. (1995a): El castro astur de la Campa Torres. *Astures, Pueblos y Culturas en la frontera del Imperio Romano*, Asociación Astures y Gran Enciclopedia Asturiana, Xixón: 201-211.
- CUESTA, F.; MAYA, J.L. (1995b): La cultura mobiliaria de los astures. *Astures, Pueblos y Culturas en la frontera del Imperio Romano*, Asociación Astures y Gran Enciclopedia Asturiana, Xixón: 67-75.
- CUESTA, F. Y OTROS (1996): Radiocarbono y cronología de los castros asturianos. *Zephyrus*, 49: 225-270.
- DE LLANO ROZA DE AMPUDIA Y DE VALLE, A. (1919): *El libro de Caravia*. Uviéu.
- DÍAZ-ANDREU, M. (1993): Theory and Ideology in Archaeology: Spanish Archaeology under Franco regime. *Antiquity*, 67 (254): 74-82.
- DÍAZ-ANDREU, M. (1996): Constructing Identities through Culture. *Cultural Identity and Archaeology. The Construction of European Communities* (P. Graves-Brown, S. Jones y C. Gamble, eds.), Routledge, London-New York: 48-61.
- DÍAZ-ANDREU, M. (1997): Nación e internacionalización. La Arqueología en España en las tres primeras décadas del S. XX. *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España* (M. Díaz-Andreu y G. Mora, eds.): 403-416.
- DÍAZ-ANDREU, M. (2003): Arqueología y dictaduras: Italia, Alemania y Francia. *Antigüedad y Franquismo (1936-1975)* (F. Wulff Alonso y M. Álvarez Martí-Aguilar, eds.), CEDMA, Málaga: 33-73.
- DÍAZ-ANDREU, M.; MORA, G. (1995): Arqueología y Política: el desarrollo de la Arqueología española en su contexto histórico. *Trabajos de prehistoria*, 52 (1): 25-38.
- DÍAZ SANTANA, B. (2002): *Los Celtas en Galicia. Arqueología y Política en la creación de la identidad gallega*. Toxosoutos, A Coruña.
- DOWSON, TH.A. (1998): Homosexualitat, teoria queer i arqueologia. *Cota Zero*, 14: 81-87.
- ESCORTELL, M.; MAYA, J.L. (1972): Materiales de "El Pico Castiello" Siero en el Museo Arqueológico Provincial. *Archivum*, XXII: 37-48.
- FANJUL PERAZA, A.; MENÉNDEZ BUEYES, L.R. (2004): *El complejo castreño de los Astures Transmontanos*. Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca.
- FERNÁNDEZ DE MIRANDA, A.; ALONSO, C.; GONZÁLEZ, X. (1999): *Doctrina Asturianista*. Eds. Trabe, Xixón [reedición del original editado en 1918].
- FERNÁNDEZ BUELTA, J.M.^a (1949): Castro de La Escrita o de Riu de Castro-Boal. *B.I.D.E.A.*, VIII: 121-127.
- FERNÁNDEZ BUELTA, J.M.^a (1950): El Castro de Arancedo. *B.I.D.E.A.*, X: 179-190.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, X. (2000): Identidad asturiana y nacionalismo. *Asturies, memoria encesa d'un país*, 9: 76-86.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, G. (2001): Los celtas y la etnoénesis astur. Mito y Realidad. *Asturies, memoria encesa d'un país*, 11: 38-51.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M.^aD. (2002): Tiempos y espacios en la cultura castreña. *Los poblados fortificados del NO de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña* (M.A. Blas Cortina y A. Villa Valdés, eds.): 81-95.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M.^aD.; SÁNCHEZ PALENCIA, F.J. (1998): Las comunidades campesinas en la cultura castreña. *Trabajos de Prehistoria*, 55(2): 127-150.
- FLACHSLAND, C. (2003): *Pierre Bourdieu y el capital simbólico*. Campo de Ideas, Madrid.
- FLÓREZ Y GONZÁLEZ, J.M. (1878): *Memoria relativa a las excavaciones de El Castellón en el Concejo de Coaña (Asturias)*. Uviéu.
- GADAMER, H.-G. (1993) *Verdad y método. I*. Salamanca.
- GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, M.P. (2002): El yacimiento de Coaña y Antonio García y Bellido. *Los poblados fortificados del NO de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña* (M.A. Blas Cortina y A. Villa Valdés, eds.): 39-45.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1941a): El castro de Coaña (Asturias) y algunas notas sobre el posible origen de esta cultura. *Archivo Español de Arqueología*, XIV, 42:188-217.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1941b): Excavaciones en el Castellón de Coaña. Nuevos datos y consideraciones. *Revista de la Universidad de Oviedo*, VIII: 85-113.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1942a): El castro de Coaña (Asturias). Nuevas aportaciones. *Archivo Español de Arqueología*, XV, 48: 216-224.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1942b): El castro de Pencia. *Archivo Español de Arqueología*, XV, 49: 288-305.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.; URÍA RÍU, J. (1940): Avances a las excavaciones del Castellón de Coaña. *Revista de la Universidad de Oviedo*, 2: 105-131.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLÉS, J.M. (1966): Catalogación de los castros asturianos. *Archivum*, XXVI: 255-291.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLÉS, J.M. (1976): *Antiguos pobladores de Asturias protohistórica*. Colección Popular Asturiana n.º3, Uviéu.

- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLÉS, J.M. (1978): *Asturias Protohistórica. Historia de Asturias*, 2. Ayalga Ediciones, Xixón.
- HABERMAS, J. (1980): La ciencia y la tecnología como ideología. *Estudios sobre Sociología de la Ciencia* (VV.AA.), Alianza Universidad, Madrid: 344-364.
- HARAWAY, D.J. (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra, Feminismos, Madrid.
- HERNANDO, A. (1992): Los enfoques teóricos en Arqueología. *SPAL*, 1: 11-35.
- HERNANDO, A. (2001): Sociedades del Pasado y Prehistoria del Presente. El caso del Calcolítico de la Península Ibérica. *Complutum*, 12: 217-236.
- HILL, J.D.; CUMBERPATCH, C.G. (1993): Volviendo a pensar la Edad del Hierro. *Trabajos de Prehistoria*, 50: 127-137.
- JENSEN, O.W. (1997): When Archaeology meets Clio. A critical reflection on writing the History of Archaeology. *Archaeological review from Cambridge*, 14 (2): 79-92.
- JONES, S. (1997): *The Archaeology of Ethnicity: constructing identities in the past and in the present*. Routledge, London-New York.
- JONES, S.; GRAVES-BROWN, P. (1996): Introduction: archaeology and cultural identity in Europe. *Cultural Identity and Archaeology. The Construction of European Communities* (P. Graves-Brown, S. Jones y C. Gamble, eds.), Routledge, London-New York: 1-24.
- JORDÁ CERDÁ, F. (1969): *Guía del castrillón de Coaña*. Opera Minora, Salamanca.
- JORDÁ CERDÁ, F. (1984): Notas sobre la cultura castreña en el Norte peninsular. *Memorias de Historia Antigua*, VI: 7-14.
- JORDÁ CERDÁ, F. (1985-86): Sobre la celtización tardía de Asturias. *Veleia*, 2-3: 261-264.
- JORDÁ CERDÁ, F. Y OTROS (1989): El castro asturiano de San Chuis (Allande, Asturias). *Revista de Arqueología*, 95: 38-48.
- KHUN, T. (1980): Los paradigmas científicos. *Estudios sobre Sociología de la Ciencia* (VV.AA.), Alianza Universidad, Madrid: 79-102.
- LABANDERA CAMPOAMOR, J.A. (1969a): Castros de Occidente. *B.I.D.E.A.*, 66: 61-83.
- LABANDERA CAMPOAMOR, J.A. (1969b): Identificación y estudio del castro del Esteiro. *B.I.D.E.A.*, 68: 475-496.
- LABANDERA CAMPOAMOR, J.A. (1970): Cultura de los Castros. *B.I.D.E.A.*, 69: 105-124.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, O. (2001): Europa y la creación de los modelos "célticos". El origen del paradigma étnico-cultural. *Trabajos de Prehistoria*, 58 (2): 69-88.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, J. (1970): Castro de Mohías. Nuevos hallazgos y descubrimientos. *B.I.D.E.A.*, 69: 125-140.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, J. (1971): Castro de Mohías: resultados de una investigación geocronológica. *B.I.D.E.A.*, 73: 355-356.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, J.; JUNCEDA AVELLO J.M. (1968): Descubrimiento del castro de Mohías. Primeras excavaciones y primeros hallazgos. *B.I.D.E.A.*, 63: 185-199.
- MAYA, J.L. (1983): La Cultura Castreña Asturiana: de los orígenes a la romanización. En *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*, Uviéu.
- MAYA, J.L. (1987/1988): *La cultura material de los castros asturianos*. Estudios de Antigüedad, 4/5, Publicaciones de la Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- MAYA, J.L. (1989): *Los castros en Asturias*. Silverio Cañada, Xixón.
- MAYA, J.L. (1998): Castros asturianos: cronología y atribución étnica. *Asturies, memoria encesa d'un país*, 6: 4-15.
- MAYA, J.L.; CUESTA, F. (1990): Excavaciones en la campa Torres. *Excavaciones arqueológicas en Asturias*, 1983-1986 (1): 163-164.
- MAYA, J.L.; CUESTA, F. (1992): Excavaciones en la campa Torres (1986-1990). *Excavaciones arqueológicas en Asturias*, 1986-1990 (2): 145-152.
- MAYA, J.L.; CUESTA, F. (1995): Estratigrafía e interpretación histórica de La Campa Torres (1991-1994). *Excavaciones arqueológicas en Asturias*, 1991-1994 (3): 105-115.
- MAYA, J.L.; CUESTA, F. (eds.) (2001): *El castro de la Campa Torres. Periodo prerromano*. VTP Editorial, Xixón.
- MERCADAL I FERNÁNDEZ, O. (2001): Estudio paleoantropológico de un resto óseo procedente de la Campa Torres (Gijón). *El castro de la Campa Torres* (J.L. Maya y F. Cuesta, eds.), VTP Editorial, Xixón: 289-294.
- MORA, G. (2003): El CSIC y la Antigüedad. *Antigüedad y Franquismo (1936-1975)* (F. Wulff Alonso y M. Álvarez Martí-Aguilar, eds.), CEDMA, Málaga: 95-109.
- OLMOS, R. (1997): La reflexión historiográfica en España: ¿una moda o un requerimiento científico? *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España* (M. Díaz-Andreu y G. Mora, eds.): 19-29.
- OREJAS, A.; SÁNCHEZ PALENCIA, F.J.; SASTRE, I. (2002): Los castros y la ocupación romana en zonas mineras del NO de la Península Ibérica. *Los poblados fortificados del NO de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña* (M.A. Blas Cortina y A. Villa Valdés, eds.): 241-259.

- PEREIRA GONZÁLEZ, F. (1996): Unha contribucion o estudio da historia da arqueoloxia galega: o emprego da información arqueoloxica en Galicia (1800-1922). *Gallaecia*, 14-15: 7-29.
- PEREIRA MENAUT, G. (1994): Sobre la función del pasado histórico en los movimientos nacionalistas. *Homenaje al profesor Presedo* (Sáez y Ordóñez, eds.): 851-862.
- PÉREZ-CAMPOAMOR MIRAVED, E. (1997): La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Oviedo. Su papel en la consolidación de la Arqueología asturiana. *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España* (M. Díaz-Andreu y G. Mora, eds.): 249-258.
- PÉREZ-CAMPOAMOR MIRAVED, E. (2000): El Diccionario Geográfico-Histórico de Asturias (1800-1818). Los yacimientos arqueológicos y sus materiales en la etapa castreña y romana. Primeras conclusiones. *Archaiá*, 1:73-87.
- RÍOS GONZÁLEZ, S.; GARCÍA DE CASTRO, C. (1998): *Asturias castreña*. Ed. Trea, Xixón.
- RUIZ ZAPATERO, G. (2003): Historiografía y “Uso Público” de los celtas en la España Franquista. *Antigüedad y Franquismo (1936-1975)* (F. Wulff Alonso y M. Álvarez Martí-Aguilar, eds.), CEDMA, Málaga: 217-240.
- SAN MARTÍN, P. (1998): *Asturianismu políticu: 1790-1936*. Ed. Trabe, Uviéu.
- SAN MARTÍN, P. (1999): Prólogo. *Doctrina Asturianista* (A. Fernández de Miranda, C. Alonso y A. González), Ed. Trabe para la Fundación Nueva Asturias, Xixón.
- TILLEY, C. (1993): Introduction. *Interpretative Archaeology* (C. Tilley, ed.), Oxford.
- URÍA RÍU, J. (1984): *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el IDEA*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo, Uviéu.
- URÍA RÍU, J. (1941a): *Cuestiones relativas a la etnología de los astures. Discurso leído en la solemne apertura del Curso 1941 a 1942*. La Cruz, Uviéu.
- URÍA RÍU, J. (1941b): Fragmentos de cerámica excisa en el Castelón de Coaña (Asturias). *Archivo Español de Arqueología*, 43: 345-347.
- VEGA, C.; GARCÍA, A. (1993): *Del Centru a la Periferia*. Ámbitu, Uviéu.
- VILLA VALDÉS, A. (2002a): Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias. *Los poblados fortificados del NO de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña* (M.A. Blas Cortina y A. Villa Valdés, eds.): 159-188.
- VILLA VALDÉS, A. (2002b): Sobre la secuencia cronoestratigráfica de los castros asturianos (ss. VIII a. C. – II d. C.). *Trabajos de Prehistoria*, 59(2):149-162.
- VILLA VALDÉS, A.; CABO PÉREZ, L. (2003): Depósito funerario y recinto fortificado de la Edad del Bronce en el castro del Chao Samartín: argumentos para su datación. *Trabajos de Prehistoria*, 60(2): 143-151.